

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**



MARYSABEL GARCÍA ASTORGA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**

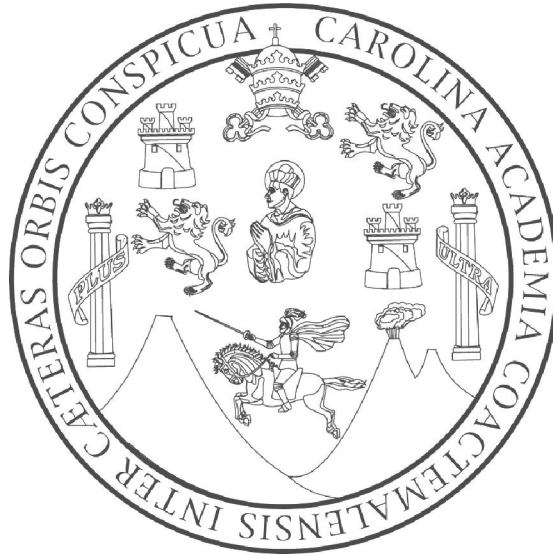
**CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL TRADUCTOR DESDE SUS INICIOS
HASTA LLEGAR A SER PARTE DE LA CURRICULA UNIVERSITARIA
A NIVEL TÉCNICO Y LICENCIATURA**



**LICENCIADA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS
CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Guatemala, noviembre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



Rector

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Consejo Directivo

| | |
|--------------------------------------|--|
| DIRECTOR: | Ing. José Humberto Calderón Díaz |
| SECRETARIA ACADÉMICA: | Dra. Evelyn Carolina Masaya Anleu |
| REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES: | Lic. Raúl Estuardo Ovalle González |
| REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES: | Licda. María Argelia Estrada Vázquez |
| REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES | Técnica Claudia Lorena Palacios Osorio |
| REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES: | Técnico Hans Ludvin del Cid López |



Escuela de Ciencias
Lingüísticas
DIRECCIÓN

Ref. Sec. Académica No. 029-2013

Guatemala, 12 de noviembre de 2013

TESIS TITULADA:

**“CAPACITACIÓN PROFESIONAL
DEL TRADUCTOR DESDE SUS
INICIOS HASTA LLEGAR A SER
PARTE DE LA CURRÍCULA
UNIVERSITARIA A NIVEL
TÉCNICO Y LICENCIATURA”.**

DESARROLLADA POR EL ESTUDIANTE:

**Marysabel García Astorga
Carné: 200714735**

EVALUADA POR LOS PROFESIONALES:

**Licda. Nora Loesener
Licda. Vaglia Linares
Licda. María Alejandra Muñoz**

Las Autoridades y los examinadores de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Nora Loesener
**Licda Nora Loesener
ASESOR/EXAMINADOR**

Vaglia Linares
**Licda. Vaglia Linares
EXAMINADOR**

María Alejandra Muñoz
**Licda. María Alejandra Muñoz
EXAMINADORA**

Evelyn Masaya
**Dra. Evelyn Masaya
SECRETARIA ACADEMICA**

IMPRIMASE

José Humberto Calderón Díaz
**Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR**



c.c. Departamento de Control Académico

JHCD/*Nader

DEDICATORIA

- A** Dios y a la Virgen María, por bendecirme en todo momento, por darme la luz y la sabiduría que necesito para seguir adelante y por consolar mi corazón con amor y misericordia.
- A** Mis papas, Byron Horacio García y Marlene Astorga de García, porque son un gran ejemplo a seguir. Por sus enseñanzas que han marcado positivamente en mi vida, por enseñarme a tener valor en momentos difíciles y porque son los mejores amigos que me impulsan a ser una mejor persona. Gracias por la confianza que han depositado en mí y por ser la inspiración en mi vida.
- A** La memoria de mi hermana, Marlene del Rosario García Astorga (+). Por ser ese ángel que ha cuidado de mí en cada paso que doy y por interceder ante Dios y la Virgen para que culminara, con éxito, esta etapa de mi vida.
- A** Mi perrita, Angelita María de Jesús García Astorga, por ser ese regalo tan lindo que mi hermana me mandó desde el cielo para que me brindara su compañía y amor.
- A** Toda mi familia por su apoyo incondicional, aprecio y cariño.
- A** Manuel Alejandro Ríos Rivas, por ser esa persona especial que me ha demostrado que los sueños y metas se pueden alcanzar con paciencia, positivismo y fe. Gracias por darme tu apoyo en todo momento y por no perder la confianza en mí.
- A** Mis amigos y amigas del colegio, de la Universidad, de la Escuela de Ciencia Política y a las personas que he conocido en el transcurso de mi

vida, que me han dado su apoyo, cariño y amistad

A Mi asesora, Licda. Nora Loesener, por su enseñanza, orientación y apoyo constante que permitieron finalizar este trabajo de investigación.

A Todo el personal docente de la Escuela de Ciencias Lingüísticas por su apoyo y cariño.

A La Escuela de Ciencias Lingüísticas y la Universidad de San Carlos de Guatemala por darme la oportunidad de formarme como una profesional y por abrirme las puertas hacia el éxito.

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| RESUMEN..... | i |
| INTRODUCCIÓN..... | ii |
| OBJETIVOS | v |
| GENERALES | v |
| ESPECÍFICOS | v |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | vi |
| DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | vii |
| JUSTIFICACIÓN | viii |
| METODOLOGÍA..... | ix |
| | |
| CAPÍTULO I | 9 |
| 1. INICIO DE LA TRADUCCIÓN CON EL PROCESO HISTÓRICO DEL HOMBRE | 9 |
| 1.1 UN VIAJE HACIA LA HISTORIA | 9 |
| 1.2 PREHISTORIA | 9 |
| 1.2.1 EDAD DE PIEDRA..... | 10 |
| 1.2.2 EDAD DE LOS METALES | 11 |
| 1.3 HISTORIA | 12 |
| 1.4 DEFINICIÓN DE LENGUAJE..... | 14 |
| 1.5 DEFINICIÓN DE LENGUA..... | 15 |
| 1.6 DEFINICIÓN DE HABLA | 16 |
| 1.7 DEFINICIÓN DE LA COMUNICACIÓN | 17 |
| 1.7.1 ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN | 17 |

| | |
|--|-----------|
| 1.7.2 PROCESO DE LA COMUNICACIÓN | 18 |
| 1.7.3 COMUNICACIÓN ANIMAL | 18 |
| 1.8 DEFINICIÓN DE CULTURA E INTERCAMBIO CULTURAL..... | 18 |
| 1.9 TRADUCCIÓN | 20 |
| 1.10 HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN | 21 |
| 1.10.1 ETAPA PREVIA | 21 |
| 1.10.2 ETAPA CLÁSICA..... | 22 |
| 1.10.2.1 SIGLOS XII Y XIII | 22 |
| 1.10.2.2 ESCUELAS DE TRADUCCIÓN EN LA EDAD MEDIA | 24 |
| 1.10.2.3 SIGLOS XV Y XVI..... | 25 |
| 1.10.2.4 SIGLOS XVII Y XVIII..... | 28 |
| 1.10.2.5 SIGLO XIX | 30 |
| 1.10.2.6 SIGLO XX | 30 |
| 1.10.3 ETAPA CONTEMPORÁNEA | 31 |
| 1.10.3.1 SIGLO XXI | 31 |
| 1.11 LÍNEA DE TIEMPO DE LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN | 32 |
| 1.12 TRADUCCIÓN EN LATINOAMÉRICA | 34 |
| 1.13 MODELOS DE LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN | 35 |
| 1.14 TIPOS DE TRADUCCIÓN..... | 36 |
| 1.14.1 UNA DIVISIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA..... | 36 |
| 1.15 TEORÍAS DE TRADUCCIÓN..... | 37 |
| | |
| CAPÍTULO II | 41 |
| 2. FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS TRADUCTORES..... | 41 |

| | |
|---|----|
| 2.1 CAPACITACIÓN EN LA HISTORIA | 41 |
| 2.2 SAN JERÓNIMO, PATRÓN DE LOS TRADUCTORES | 42 |
| 2.3 TEXTOS DE MAYOR TRADUCCIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA | 43 |
| 2.4 RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL TRADUCTOR..... | 46 |
| 2.4.1 VENTAJAS..... | 47 |
| 2.4.2 DESVENTAJAS | 48 |
| 2.5 GUATEMALA Y LA TRADUCCIÓN..... | 49 |
| 2.6 CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL TRADUCTOR DEL SIGLO XXI | 49 |
| 2.6.1 INSTITUCIONES QUE ENSEÑAN EL TÉCNICO Y LICENCIATURA DE TRADUCCIÓN EN GUATEMALA | 49 |
| 2.7 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA / ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS | 52 |
| 2.7.1 MISIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS..... | 53 |
| 2.7.2 VISIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS | 54 |
| 2.7.3 OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS | 55 |
| 2.7.4 RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS | 56 |
| 2.7.5 PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL | 58 |
| 2.7.5.1 CARACTERÍSTICAS | 61 |
| 2.7.6 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN..... | 62 |
| 2.7.6.1 CARACTERÍSTICAS | 63 |
| 2.8 UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ | 65 |
| 2.8.1 CARACTERÍSTICAS | 70 |

| | |
|--|-----------|
| 2.9 UNIVERSIDAD GALILEO..... | 72 |
| 2.9.1 CARACTERÍSTICAS | 75 |
| CAPÍTULO III | 77 |
| 3. ÁMBITO JURÍDICO DEL TRADUCTOR EN GUATEMALA..... | 77 |
| 3.1 DIFERENCIA ENTRE UNA PERSONA BILINGÜE Y UN TRADUCTOR AUTORIZADO..... | 77 |
| 3.2 DECRETO NÚMERO 251 | 81 |
| 3.3 LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL, DECRETO NÚMERO 2-89 | 82 |
| 3.4 CÓDIGO PROCESAL PENAL. DECRETO NÚMERO 51-92 | 83 |
| 3.5 PROCESO DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN..... | 86 |
| 3.5.1 FASE DE PREPARACIÓN..... | 86 |
| 3.5.2 FASE PROCESAL | 87 |
| 3.6 FUNCIÓN DE LA TERNA EXAMINADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) EN EL EXAMEN DE AUTORIZACIÓN DE TRADUCCIÓN..... | 88 |
| 3.7 PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS TRADUCTORES AUTORIZADOS EN GUATEMALA | 89 |
| CAPÍTULO IV..... | 91 |
| 4. PERFIL DEL TRADUCTOR..... | 91 |
| 4.1 COMPETENCIAS MÍNIMAS DE UN TRADUCTOR PROFESIONAL Y AUTORIZADO DEL SIGLO XXI | 91 |
| 4.2 ASPECTOS LINGÜÍSTICOS..... | 93 |
| 4.3 ÁMBITOS Y MÉTODOS LABORALES..... | 93 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO V | 95 |
| 5. ENSEÑANZA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN AMBAS CARRERAS (NIVEL TÉCNICO Y LICENCIATURA)..... | 95 |
| 5.1 CURSOS INDISPENSABLES PARA EL EXAMEN DE AUTORIZACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)..... | 95 |
| 5.1.1 TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL . | 97 |
| 5.1.2 LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | 100 |
| 5.2 DIFERENCIA ENTRE GRADOS ACADÉMICOS EN TRADUCCIÓN | 102 |
| 5.3 PROPUESTA PARA MEJORAR LA IMAGEN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS, USAC..... | 102 |
| CONCLUSIONES..... | 111 |
| RECOMENDACIONES..... | 113 |
| REFERENCIAS | 115 |

RESUMEN

Cuando se unen puntos de investigación, Historia y Traducción surgen muchos aspectos interesantes de estos ejercicios de exploración. La intención y meta de un investigador es adentrarse en la Historia de un tema, resolver problemas y proponer hipótesis que le brinden mejores respuestas a su investigación. Cuando un investigador abarca un tema a partir de su Historia, puede darse la posibilidad de encontrarse con algunas cuestiones e interrogantes que él mismo desconocía, y esto surge como consecuencia de la búsqueda de información que se realiza.

Cuando la investigación y la Historia se unen con la Traducción, aparece un conocimiento que estaba oculto al investigador; surge el deseo y el interés de resolver problemas que puedan presentarse en el mundo traductológico en el que se vive en la actualidad. La Traducción es la disciplina que se centra en llevar un mensaje desde un idioma, como punto de partida, hasta otro idioma, como un punto de llegada. La Historia de la Traducción ha sido un camino extenso, y viene unificado con el desarrollo del mundo, de las civilizaciones y del ser humano. Su Historia se centra en el desarrollo de eventos históricos, ya que el traductor, sin haber tenido una educación previa en la antigüedad, fue el primer erudito que conoció los verdaderos secretos del mundo.

El traductor se ha convertido en el mediador de muchos eventos, tanto históricos como actuales, ha sido el punto de transmisión de mensajes, de la comunicación, y parte de los intercambios culturales, económicos y sociales que han vivido los países, y que seguirán viviendo y teniendo en el futuro.

En la actualidad surge la necesidad de oficializar a los traductores como traductores autorizados por el Estado, por la legalidad y fidelidad que requiere la profesión ante la traducción legal de un documento. Hoy en día se cuentan con carreras universitarias a niveles técnicos y licenciaturas que les permiten a los aspirantes de la Traducción a instruirse de conocimiento y práctica para ingresar en el mundo traductológico que ha venido creciendo desde la Historia hasta la globalización.

INTRODUCCIÓN

¿Cuál es la función que ha tenido el traductor en la Historia? ¿Cómo nació la Traducción en el mundo? ¿Por qué se han creado carreras universitarias de Traducción? ¿Cuál es la diferencia entre un traductor autorizado y un traductor con una carrera universitaria? Estas y muchas más interrogantes pueden surgir de la palabra “Traducción”. Para muchas personas, la Traducción ha sido vista como un traslado de un mensaje de un idioma a otro; otras personas indican que el traducir no es algo difícil de realizar, pero muchos desconocen la Historia y la función primordial que este ejercicio le ha prestado y otorgado al mundo desde sus inicios.

La Traducción es la disciplina de una profesión en donde el traductor debe ingresar en la mente de un autor, escritor, conferencista, hablante; además de ingresar en textos, escritos, libros, diccionarios, enciclopedias, entre otros, para llegar al mensaje principal y trasladarlo a un idioma meta, derribando barreras lingüísticas que puedan presentarse y así, brindar lo mejor de la profesión.

El propósito de esta investigación es resaltar a la Traducción como una carrera universitaria, a nivel técnico y licenciatura, y no como un oficio. El objetivo es enseñarle a la persona que desee ingresar al mundo de la Traducción la importancia que requiere la misma como una ciencia que el mundo necesita, y el papel que ha ejercido para el desarrollo de la comunicación.

El capítulo I abarca el desarrollo del hombre en el mundo describiendo los diferentes períodos de evolución, desde sus inicios hasta la globalización, para luego dar paso a la definición de Lenguaje, Lengua, Habla, Comunicación, Cultura e Intercambio Cultural, los cuales son aspectos que introducen a la función de la Traducción, la cual traslada un mensaje de un idioma a otro.

Se detalla la Historia de la Traducción desde los puntos históricos más importantes, ya que la misma tiene una Historia muy extensa, y lastimosamente hay aspectos que aún

se desconocen. Luego se describen los tipos de Traducción, los cuáles son importantes para abarcar los diferentes ámbitos a los que la Traducción puede dirigirse, y se mencionan las diferentes Teorías de Traducción, las cuales sirven como guías en la enseñanza y en la práctica de la Traducción.

El capítulo II explica la capacitación de los traductores en la Historia, los cuales se dedicaron a leer y fueron maestros de la instrucción del conocimiento, así como San Jerónimo, denominado el Patrón de los Traductores, quien se dedicó a la lectura y a la escritura.

Se mencionan los textos de mayor traducción a lo largo de la Historia para dar a conocer que el ejercicio traductológico ha estado presente en los textos más importantes del mundo, como por ejemplo, la Biblia. Luego se enumeran los recursos tecnológicos del traductor, los cuales se han convertido en las herramientas esenciales para traducir, y van evolucionando junto con el crecimiento de la Tecnología. Por último, se exponen los diferentes planes de estudios de diferentes universidades en Guatemala que otorgan técnicos y licenciaturas dedicadas a la Traducción, esto con el fin de dar a conocer la capacitación de los traductores en el siglo XXI, conocida como una carrera universitaria.

El capítulo III se centra en el Ámbito Jurídico del Traductor en Guatemala con la descripción del Decreto Número 251 del General Justo Rufino Barrios. También se mencionan artículos de la Ley del Organismo Judicial, Decreto Número 2-89 y del Código Procesal Penal, Decreto Número 51-92, los cuales incorporan a la función del traductor como un traductor autorizado por la ley y por el Estado. Se indican los pasos para el Trámite de Autorización en Guatemala, los cuales incluyen al Ministerio de Educación (MINEDUC) y a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil.

Este capítulo también señala los problemas que enfrentan los traductores autorizados en Guatemala al momento de buscar un empleo, ya que a veces la profesión no es valorada como es debida.

El capítulo IV establece las competencias mínimas o básicas que debe tener un traductor autorizado en el siglo XXI para ejercer, y se mencionan y describen los diferentes ámbitos y métodos laborales los cuales pueden ayudar al traductor a encontrar un empleo fácilmente.

El capítulo V señala los cursos que se encuentran en los Planes de Estudio del Técnico y Licenciatura de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que pueden reforzarse para capacitar y preparar al estudiante cuando se someta al examen del MINEDUC, y por último, se hace una propuesta para el cambio físico del Plan de Estudios del Técnico y la Licenciatura de la Escuela, los cuales se encuentran en la página virtual de la USAC y son invitaciones para las personas que deseen ingresar para ser parte del personal estudiantil y tener la formación, crecimiento y avance de una carrera profesional en Traducción e Interpretación.

En Guatemala, un traductor es conocido como un Traductor Jurado, Traductor Certificado, Traductor Autorizado y Traductor Profesional. En el caso de los egresados de una entidad educativa, tanto a nivel técnico como licenciatura en Traducción, pueden ser llamados “Traductores Profesionales” por tener un título universitario.

Los traductores que han realizado su examen por parte del Ministerio de Educación podrían utilizar los nombres anteriormente mencionados, ya que la función principal de ellos es firmar y sellar sus traducciones legales. Según el Artículo 37 de la Ley del Organismo Judicial, Decreto Número 2-89, se hace énfasis a la función del traductor en la República como un “Traductor Autorizado” por la ley para firmar y sellar traducciones legales. Las demás denominaciones de traductores también son importantes porque realizan la misma función de un Traductor Autorizado. Se puede utilizar cualquier denominación para un Traductor, siempre y cuando se haya aprobado el examen y haya obtenido su Número de Acuerdo otorgado por el MINEDUC para firmar y sellar traducciones.

OBJETIVOS

GENERALES

- Describir el recorrido histórico del hombre desde sus primeros eventos, en donde nació la Comunicación y el Lenguaje.
- Llegar a los inicios de la Traducción hasta nuestros días concluyendo con la formación universitaria de la Traducción en Guatemala.

ESPECÍFICOS

- Analizar los Planes de Estudios de las universidades que brindan el nivel técnico y licenciatura en Traducción en Guatemala.
- Informar el proceso y los requisitos del examen de autorización por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC) en Guatemala, para que el estudiante se examine, apruebe y se convierta un traductor autorizado.
- Determinar cuáles son las competencias mínimas de un traductor en Guatemala
- Proponer un cambio físico o de imagen de los Planes de Estudios de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, los cuales se encuentran en la página virtual de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El interés que motivó esta investigación para que las personas vean a la Traducción como una seria carrera universitaria, y no solamente como un oficio, descubrió que la Traducción fue y seguirá siendo la puerta que ha dado a conocer las diversas culturas que existen en el mundo. Gracias a ella se puede entender un mensaje que viene en un idioma y descubrirlo en otro. Pero existe el desconocimiento de que la Traducción ha sido participe de muchos eventos históricos que han abierto el conocimiento y el desarrollo del lenguaje.

También surge la idea de que la Traducción es un ejercicio fácil de realizar, pero este campo ha sido uno de los más antiguos que ha abierto el conocimiento de muchas disciplinas, y por la demanda que la Traducción tiene en la actualidad, se crearon las carreras universitarias para estudiar más a fondo este ejercicio.

Las preguntas que surgieron durante esta investigación son las siguientes:

- ¿Cuál es el origen de la Traducción y el rol profesional que ha llevado a cabo el traductor en la Historia?
- ¿Cuál es la diferencia entre un nivel técnico y una licenciatura, ambas carreras ligadas al campo de la Traducción?
- ¿Cuál es el objetivo de optar por un título de nivel técnico o de licenciatura en Traducción cuando se solicita el examen de autorización ante el Ministerio de Educación (MINEDUC) en Guatemala?
- ¿Cuáles son las competencias mínimas que debe tener un traductor autorizado y profesional del siglo XXI?

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Historia de la Traducción es un gran recorrido trascendental que ayuda al estudiante a obtener el conocimiento necesario de su profesión. Desde el inicio de las primeras civilizaciones en el mundo, la Traducción ha ejercido un papel de unificación entre culturas y facilita la comunicación entre ellas; surgen los traductores en la Historia, las escuelas y las teorías de Traducción, y los diferentes métodos y avances en las formas de traducir. Todos estos aspectos, en conjunto, hacen que la capacitación profesional del traductor sea fundamental en la formación de la educación a nivel técnico y licenciatura en Guatemala.

Es importante mencionar que el traductor en la Historia no contaba con un título universitario por parte de una entidad educativa, y que al realizar el papel de intérprete, realizaba la traducción de forma oral. Cuando se centraba en la traducción de libros, escrituras, documentos y textos, realizaba el papel de un traductor y no de un intérprete. Hoy en día, se diferencia un traductor y un intérprete por las distintas herramientas que utilizan para ejercer, y en la forma de cómo se lleva a cabo cada labor. Por eso es indispensable hacer mención de la Traducción en la historia y de cómo ha surgido esta carrera en las diferentes instituciones académicas que le brindan al estudiante la opción de obtener un título universitario de Traducción.

Cuando el estudiante opta por una educación a nivel técnico o licenciatura en Traducción, hay diferencias en los cursos que se llevan en cada nivel, ya que un nivel técnico dura menos que una licenciatura pero se refuerza el dominio del idioma extranjero y el oficial para evitar posibles problemas al realizar el examen de autorización. Es importante mencionar que cuando el estudiante se gradúa de estas carreras se convierte en un Traductor Profesional, pero aún no podrá firmar ni sellar ninguna traducción legal, solamente realizar otros tipos de traducciones hasta haber realizado y aprobado el examen de autorización por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC) en Guatemala.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación servirá a futuros traductores y estudiantes a conocer e investigar de dónde ha provenido el gusto por el profesionalismo de la Traducción. Repasando y recolectando cada aspecto de la proveniencia de la Traducción, desde las primeras civilizaciones en el mundo, en donde se desarrolló el lenguaje y la comunicación, la evolución del desempeño profesional como una carrera establecida por universidades y su formación hacia una carrera técnica y de licenciatura en nuestros días.

El conocimiento sobre esta carrera ayudará a complementar el aprendizaje de la carrera de Traducción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, teniendo en cuenta aspectos desde la fusión de la Traducción con otros campos hasta desglosar al traductor hacia el rol profesional que representa hoy en día. Es importante realizar un recorrido histórico de esta profesión para estudiar la cultura y el conocimiento de lo que el estudiante trabajará a futuro, y que conozca otros tipos de Traducción donde pueda extender su especialidad a través de las diferentes clases de Traducción que existen.

Este tema de investigación puede funcionar, en un futuro, como una adhesión a la información y enseñanza que manejan los catedráticos de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, de la USAC, en los cursos de Traducción, para que el estudiante conozca los diferentes eventos históricos que existieron en el mundo de la Traducción, y que se le informe sobre el proceso del examen de autorización en el Ministerio de Educación (MINEDUC).

El desempeño del traductor ha sido muy importante y significativo a lo largo de la Historia. Se ha convertido en una inspiración para muchos jóvenes guatemaltecos que escogen una carrera en donde se enlacen varias culturas e idiomas. Sin embargo, muchos de ellos desconocen el origen y el recorrido histórico de la Traducción, por lo que es importante implementar la investigación de la misma en esta carrera.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo documental ya que se estableció la información a través de una investigación bibliográfica por medio de libros, artículos, periódicos, enciclopedias, páginas web y documentos legales de Guatemala.

Los tipos de investigación documental utilizados son:

- Aspecto Informativo: a través de este aspecto se pudo organizar los eventos sobresalientes de la Historia del mundo y de la Traducción por fechas y siglos, hasta desglosar y explicar el mundo traductológico que se vive en la actualidad.
- Aspecto Argumentativo: a través de la recaudación de información histórica de la Traducción, se formularon preguntas de investigación para brindar conclusiones y recomendaciones finales del tema de investigación, y una propuesta para la mejora de imagen del plan de estudios de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, USAC.

“La Traducción libera al idioma de la traducción, y con frecuencia sucede que la traducción prospera cuando los escritores sienten que su idioma o su sociedad necesitan ser liberados”.

Eliot Weinberger

CAPÍTULO I

1. INICIO DE LA TRADUCCIÓN CON EL PROCESO HISTÓRICO DEL HOMBRE

1.1 UN VIAJE HACIA LA HISTORIA

¿Por qué es importante hacer mención de la Historia del hombre en el ámbito de la Traducción? Porque la Traducción surge cuando se crea el lenguaje y la comunicación. Cuando el lenguaje no es entendible y la comunicación no tiene retroalimentación, el mensaje no llega por completo y surge la barrera lingüística de la incompreensión. Es allí donde la función de la Traducción se hace necesaria.

Su objetivo es hacer que un hablante comprenda el mensaje de otro y, gracias al proceso de la Historia, la Traducción formó parte del desarrollo del hombre, de las civilizaciones y del mundo.

La Historia del hombre es una cadena que va dando paso a nuevas formas de vivir y de pensar. Como consecuencia de los eventos en donde surgió el ser humano, también surgió la escritura y el intercambio cultural, por los diferentes sucesos que florecieron. Por eso es importante señalar los períodos que muestran el inicio del hombre en el mundo, porque fue él quien comenzó a crecer, y no solamente en la comunicación y en su lenguaje, sino también con la utilización de técnicas de sobrevivencia, formando culturas y creando materiales para su defensa y edificación. A estos períodos de evolución se les denomina "Prehistoria".

1.2 PREHISTORIA

Es el período previo a la Historia en donde se dieron las primeras apariciones del hombre en el mundo. El hombre aprendió a utilizar herramientas para cazar y técnicas para sembrar y recolectar comida. Utilizaba los gemidos para comunicarse ya que aún

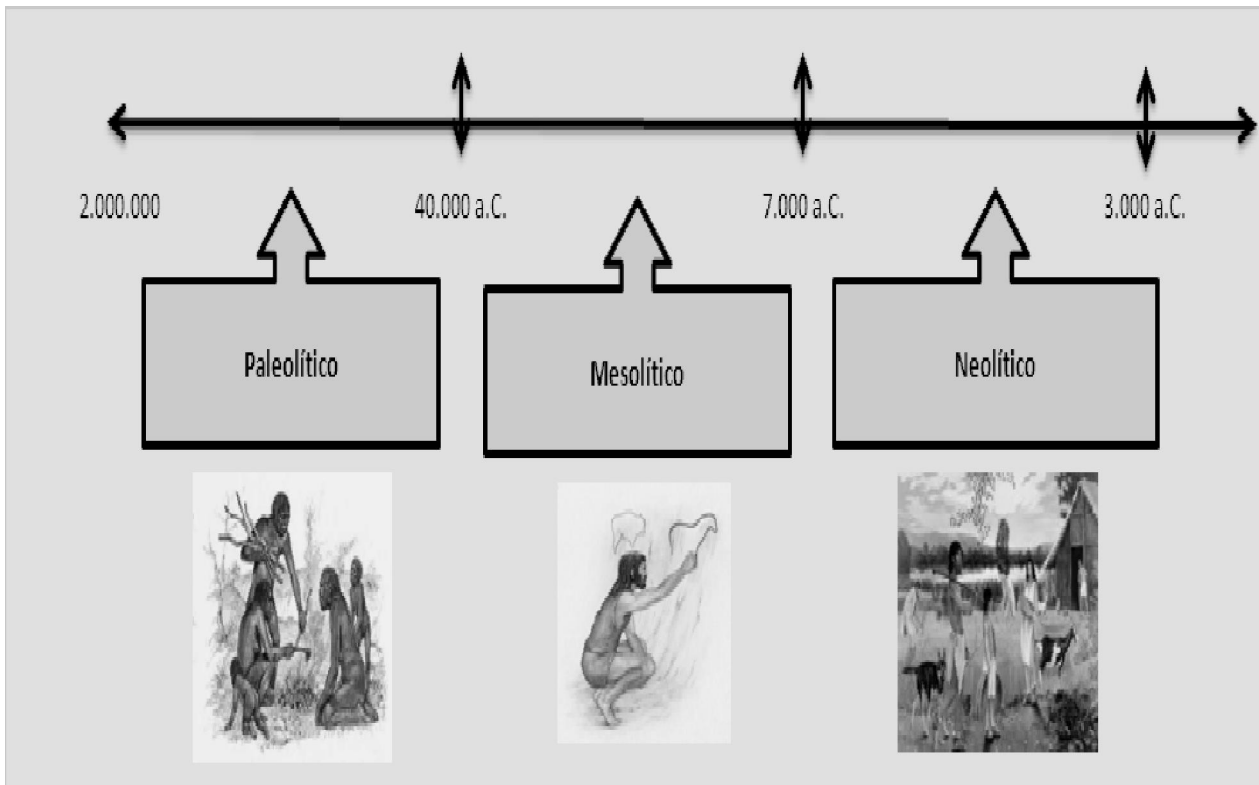
no existía la comunicación a través de las palabras y la escritura, por lo que utilizó las pinturas rupestres en cuevas y piedras.

1.2.1 EDAD DE PIEDRA

- **Período Paleolítico:** abarcó desde el 2,000.000 al 40.000 a. C. Fue el período más largo en donde se utilizó mucho la piedra como material de trabajo. En este período apareció el hombre en el sur de África conocido como el *Homo Erectus*. (Stanley, 1986, Pág. 177). Las civilizaciones de esta época eran nómadas y sobresalían las pinturas rupestres. Los hombres cazaban a los animales y las mujeres recolectaban la comida. Las personas adoraban a las fuerzas de la naturaleza.
- **Período Mesolítico:** abarcó los años 40,000 a. C a 7.000 a. C. aproximadamente, pero aún se desconoce una fecha exacta de este período. Posterior al período paleolítico. Las personas se dedicaban a la caza y a la pesca. Surgieron las clases sociales como los artesanos y los cazadores. Su religión era politeísta. Se desarrolló la domesticación de animales como el cerdo, la oveja y el perro. (Etapas del Desarrollo Humano, Pág. 1)
- **Período Neolítico:** abarcó desde el 7.000 a 3.000 a C. Se mejoraron las condiciones de vida de los últimos dos períodos, las técnicas de sobrevivencia y el uso de materiales. Fue la época del uso de la piedra pulida y del surgimiento de la alfarería. Las personas eran sedentarias porque se quedaban en un hogar fijo. Hicieron sus viviendas de piedras y ramas. Elaboraron sus tejidos de los tejidos vegetales. Los hombres siguieron utilizando las pinturas rupestres. (Etapas del Desarrollo Humano, Pág. 1).

Después de haber colocado lo más importante de cada período de la Prehistoria se puede concluir que esta parte de la Historia fue el comienzo de la humanidad. La base económica de estos períodos se basó en la caza, la pesca, la recolección de frutos, la

agricultura y la ganadería. Las formas de vida fueron dos: nómadas y sedentarias, y los inventos más relevantes fueron: el fuego, las armas y las siembras.



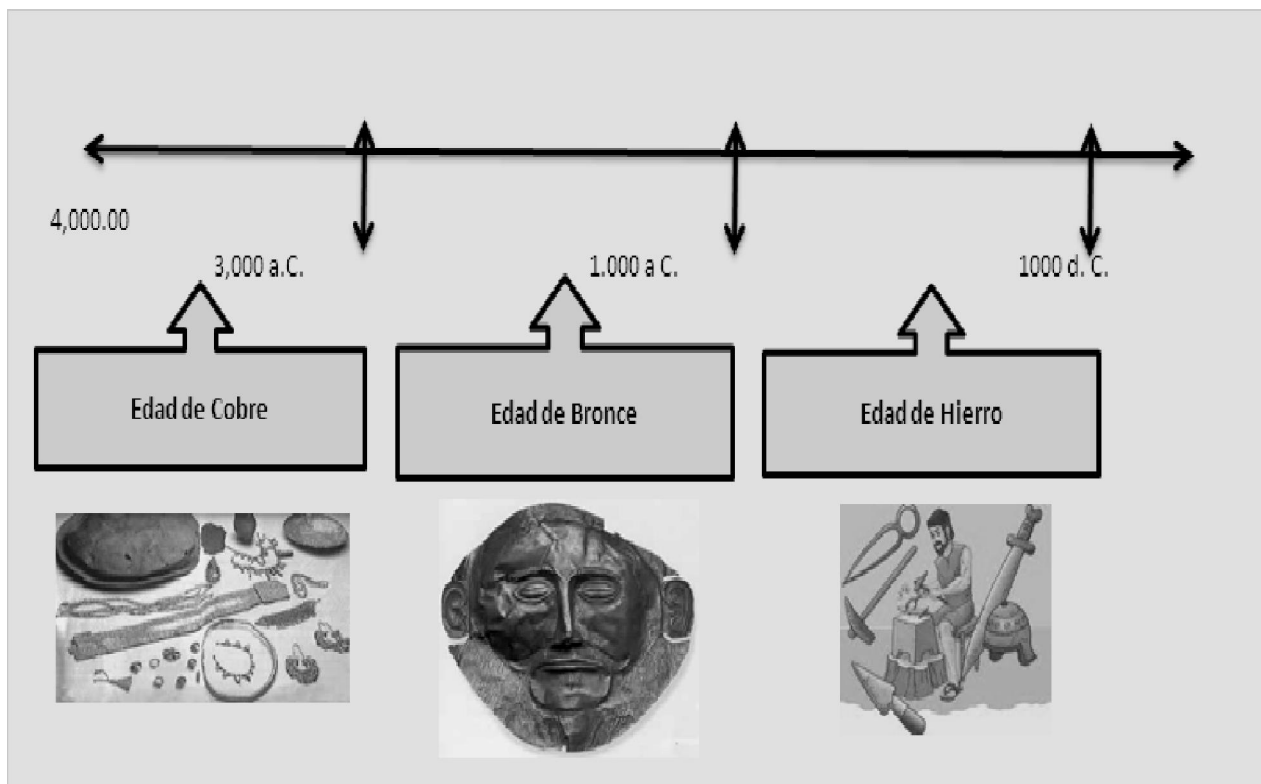
Fuente: Marysabel García Astorga

1.2.2 EDAD DE LOS METALES

Después que el hombre utilizó la piedra como una herramienta, inventó la metalurgia para construir herramientas y armas como: los cuchillos, escudos, espadas y flechas a través de la fundición los metales.

- **Edad de Cobre:** abarcó del 4,000 al 3,000 a.C. Fue la primera edad que se trabajó con metal. Se desarrolló la ganadería y la agricultura. La piedra siguió siendo utilizada para trabajos agrícolas.

- **Edad de Bronce:** abarcó desde el 3.000 a C a 1.000 a C. Se desarrollaron las armas a través del bronce y otros materiales de uso. Fue llamado el período de los metales. Surge el oro y la plata en pequeñas cantidades.
- **Edad de Hierro:** abarcó desde el 1.000 a. C. a 1000 d. C. Comenzaron los comercios, intercambios y trueques de metales como el hierro, con el fin de obtener mercancías. Las personas lo utilizaron para hacer pulseras y collares. El procedimiento de la utilización del hierro consistía en calentarlo y luego darle forma. (Torres, 2011, pág. 409)



Fuente: Marysabel García Astorga

1.3 HISTORIA

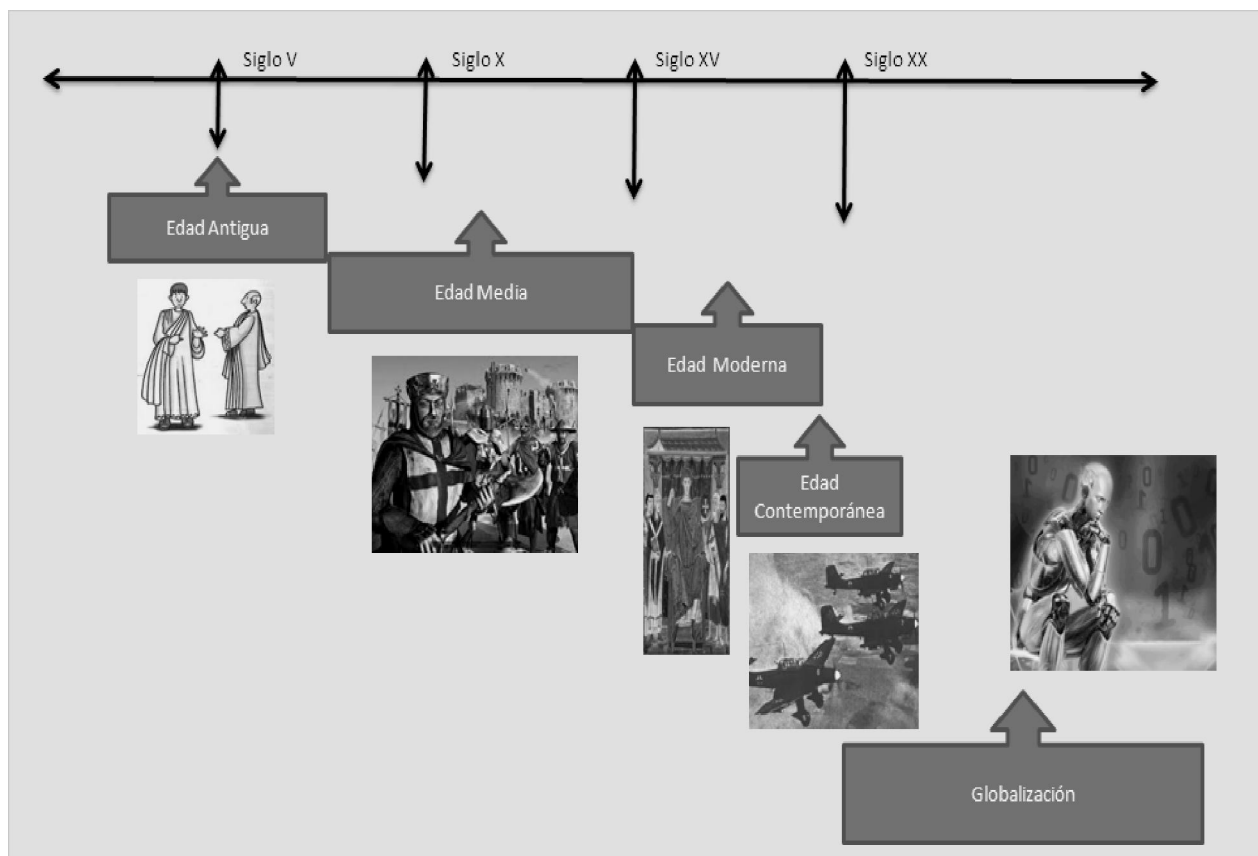
La Historia es la ciencia que estudia el pasado del hombre a través de las huellas y rastros de todas las actividades que realizó; también es la descripción de cada suceso

del mundo en donde el hombre participó en más eventos y hubieron más avances y descubrimientos.

- **Edad Antigua:** abarcó a principios de siglo V, d.C. en el año 476. Aparecieron las ciudades, estructuras políticas, la tecnología, las ciencias, la escritura alfabética, la comunicación, etc. En esta época se integraron la región mesopotámica, cultura egipcia, cultura griega, y la formación del Imperio Romano. Gobernaron los reyes y hubo un fortalecimiento en cuanto al ámbito del comercio. (Etapas del Desarrollo Humano, Pág. 2)
- **Edad Media:** se dio la caída del Imperio Romano, las conquistas y la colonización de territorios, las Cruzadas, el desarrollo de la cultura gótica, entre otros. Abarcó a partir del siglo V hasta el siglo XV. Se dividió en la Alta Edad Media y Baja Edad Media. Se construyeron murallas, edificios religiosos y castillos. Las pinturas estaban ligadas al cristianismo.
- **Edad Moderna:** abarcó en los inicios del siglo XVIII donde se dieron los grandes descubrimientos geográficos. Se desarrolló la orientación acompañada de la brújula y las técnicas navales. Llegó Cristóbal Colón a América en 1492. Se desarrolló el Humanismo, el cual situó al hombre como el centro del universo. Se desarrollaron las ciencias y las artes. Surgió la Ilustración, la cual aplicó la razón a las formas de conocimiento. Otro hecho significativo de esta época fue la Revolución Francesa en 1789. Surgió la imprenta, el papel y la pólvora.
- **Edad Contemporánea:** siguió la Revolución Francesa en 1789 y apareció la Revolución Industrial y la sociedad capitalista. Se dieron controversias entre grandes potencias: la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Se llevaron a cabo grandes experimentos de comunicaciones y señales eléctricas. Surgió la máquina de vapor, el ferrocarril y el barco de vapor.

- **Globalización:** inició a mediados del siglo XX. Se centró el poder en Estados Unidos, Unión Europea y Japón, y como países secundarios en Australia, China, India y Brasil. Se desarrollaron las comunicaciones como un intercambio cultural, se utilizó de la tecnología, desarrollaron los avances en economías mundiales y en la comunicación.

Durante la globalización se desarrolló el internet y la investigación. Surgieron más ciencias y avances científicos.



Fuente: Marysabel García Astorga

1.4 DEFINICIÓN DE LENGUAJE

Cuando se estudia la Prehistoria y la Historia del hombre, ambas ligadas al campo de la Traducción, es importante resaltar que el lenguaje y la comunicación son las bases de

la investigación de la Traducción. Así como se explicó básicamente cada evento de la Prehistoria e Historia, también es importante mencionar la evolución del lenguaje.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, lenguaje se refiere al “conjunto de sonidos articulados utilizados por el hombre para manifestar y expresar lo que piensa o siente” (Real Academia Española. 2005. Diccionario de la Lengua Española. Consultado en <http://lema.rae.es/drae/>)

La palabra “lenguaje” proviene del provenzal *lenguatge* y utiliza la lengua como medio verbal de comunicación. A través de este, se dan a conocer los pensamientos y las ideas del hablante. Se dice que el lenguaje proviene desde la evolución del hombre en la prehistoria, o bien, desde el desarrollo del *Homo Sapiens* como una forma de comunicarse a través de ruidos y gemidos. (Horcas, 2009)

La disciplina que estudia el lenguaje es la Lingüística, la cual abarca todo lo relacionado al lenguaje en un aspecto morfológico, sintáctico y semántico. La Lingüística se centra en el lenguaje articulado, en el funcionamiento de la lengua y en la utilización de normas y técnicas que facilitan el mantenimiento de las lenguas en el mundo.

Según el lingüista suizo, Ferdinand de Saussure, el lenguaje es la capacidad innata en donde el hombre asocia el significado con conceptos. Como resultado, se obtiene el signo lingüístico, el cual es conformado por el significado y el significante. (El Proceso de la Comunicación, Pág. 20)

El lenguaje es un aspecto que reside en la mente, por lo que es individual y es utilizado como una herramienta de comunicación.

1.5 DEFINICIÓN DE LENGUA

Forma parte del lenguaje y está formada por signos, y estos signos son los que forman el mensaje. Este mensaje va agrupado de fonemas o sonidos, los cuales forman emisión del mensaje a través de las palabras.

Gracias al funcionamiento de las palabras en la lengua, estas, en conjunto, son capaces de brindar oraciones, párrafos, escritos y textos.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, lengua se refiere al *“Sistema de comunicación verbal, casi siempre escrito, y es propio de una comunidad”* (Real Academia Española. 2005. Diccionario de la Lengua Española. Consultado en <http://lema.rae.es/drae/>)

La lengua proviene del latín *“lingua”* que significa: órgano con el cual el hombre come y habla.

1.6 DEFINICIÓN DE HABLA

Proviene del latín *“fabulā”* que significa “charla o conversación”. La lengua también es conocida como idioma y es un aspecto propio o individual del hablante.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el habla se refiere a *“la facultad o acción de hablar. Acto individual del ejercicio del lenguaje, producido al elegir determinados signos, entre los que ofrece la lengua, mediante su realización oral o escrita”*. (Real Academia Española. 2005. Diccionario de la Lengua Española. Consultado en <http://lema.rae.es/drae/>)

A través del habla, la persona desarrolla su capacidad de comunicarse y de hablar. Cada hablante posee su propia forma o estilo. En ciertos casos, el hablante copia su forma de hablar por influencia de la misma sociedad o de algún grupo en donde esté involucrado. Esta capacidad le permite a la persona distinguirse dentro de la sociedad a la que pertenece.

Con la utilización del habla la comunicación se hace de forma más fácil y rápida, la intención es dar paso a la comunicación y tener una interacción social con demás hablantes dentro de un grupo determinado.

1.7 DEFINICIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Proviene del latín “*Communicatio*” que significa “*compartir algo o hacerlo común*”. Es un aspecto común porque es utilizado por una comunidad a través de las relaciones sociales que esta tenga con sus hablantes. (El Proceso de la Comunicación, Pág. 11)

En la comunicación se da un proceso comunicativo en donde se emiten señales, las cuales pueden ser sonidos, gestos, señas, olores u otro elemento significativo con el propósito de dar a conocer un mensaje.

1.7.1 ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN

Entre los elementos de la comunicación se encuentran los siguientes:

- **Emisor:** es la persona que emite el mensaje a una o más personas.
- **Receptor:** es la persona que recibe el mensaje. Si el mensaje es entendible y necesita una respuesta, se da como resultado la retroalimentación.
- **Código:** es el conjunto de signos que construyen el mensaje.
- **Mensaje:** es la información que viaja desde el emisor hasta el receptor.
- **Canal:** es la vía o el medio por el cual viaja el mensaje.

1.7.2 PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

El primer modelo de comunicación fue propuesto por Aristóteles en el año 384-322 a.C., el cual hizo una diferencia entre la comunicación de los animales y del hombre, siendo este último el ente más racional y evolucionado que existe. Los elementos de este modelo solo eran tres: el emisor, el receptor y el mensaje. (El Proceso de la Comunicación, Pág. 11)

Otro modelo del Proceso de Comunicación fue propuesto por el ingeniero Claude E. Shannon a finales de la década de 1940; luego se incorporó el sociólogo Warren Weaver en su conocida *Teoría de la Información*. Este modelo se fusiona con el de Aristóteles y le añaden los siguientes aspectos: la fuente u origen del mensaje, el canal, el ruido o barrera lingüística, la fidelidad del mensaje, el codificador o emisor y el decodificador o receptor. (El Proceso de la Comunicación, pág. 14)

Es importante resaltar que anteriormente, el proceso comunicativo, antes de la evolución del lenguaje, solo se basaba en gestos y señas. Por esa razón en el desarrollo del hombre en la historia, se mencionan las pinturas rupestres que dejaban las tribus en cuevas para dar a conocer la cultura y al grupo al que pertenecían.

1.7.3 COMUNICACIÓN ANIMAL

Este tipo de comunicación no utiliza un lenguaje articulado. Pero es interesante resaltar que los animales tienen sus propios procesos comunicativos, los cuales pueden darse a través de: estímulos químicos, kinésicos o con el movimiento del cuerpo, proxémicos, eléctricos y auditivos. (El Proceso de la Comunicación, Pág. 15)

1.8 DEFINICIÓN DE CULTURA E INTERCAMBIO CULTURAL

La cultura es el conjunto de aportes morales e intelectuales que posee un habitante de un país desde el día en que nace. Los símbolos que destacan son: valores, creencias, actitudes, tradiciones, normas y reglas, educación, comportamientos, alimentación,

vestimenta, tipos de viviendas, arte, música, entre otros, que distinguen a una región de otra e influyen en la conducta humana.

La cultura ha sido el aspecto de herencia social que se ha desarrollado en la Historia, desde los primeros pasos del hombre en el mundo hasta llegar a la globalización. Cada país cuenta con su propia cultura que lo diferencia de otro, y por eso se dan los intercambios culturales a través de negociaciones, tratados internacionales, formas de gobierno, economías, turismo, entre otros.

La palabra “intercambio” se refiere a una actividad de cambio. Podría ser entendido como un “dar y recibir” de algo en específico. El intercambio se utilizaba en las épocas antiguas a través de los “trueques”. El propósito del intercambio es dar a conocer un detalle o un aspecto de la contraparte y se realiza estableciendo un compromiso, una colaboración entre las partes y una relación de unidad entre dos personas, un grupo de personas o un país con otro.

Cuando se trata de un intercambio cultural se refiere cuando dos culturas se enlazan entre sí, dan a conocer sus ideas y pensamientos a través del proceso de comunicación, con el objetivo de aprender una cultura de otra. Resulta una diversidad cultural. (Palermo, 2011, Pág. 12)

El intercambio cultural puede darse en dos aspectos: de “influencia” o cuando la cultura más fuerte domina a la otra, y por “copia”. Se trata cuando una cultura toma prestado o copia ciertos detalles de otras culturas que son de conveniencia para ella misma o de avance social.

Cuando se trata de copiar una cultura resultan los préstamos e influencias lingüísticas y semánticas que realiza un idioma a otro. En el idioma español se utilizan muchos anglicismos, los cuales, al hacer una traducción de inglés al español, se quedan en el mismo idioma porque se entienden mejor en el idioma inglés que en el idioma español.

Los ejemplos de copias o influencias lingüísticas se pueden encontrar en el mundo de la informática (Benavides, pág. 9), por ejemplo:

- *Modem*
- *File*
- *Save*
- *Type*
- *Password*
- *Load*
- *Mouse*
- *Track*

Hoy en día los habitantes de un país encuentran necesario aprender otro idioma, además de mejorar el idioma materno. Para que exista un intercambio cultural se necesita de la Traducción y la Interpretación. Por esa razón, es que estos campos son muy cotizados. La Traducción y la cultura se han unificado conforme el paso del tiempo porque son dos aspectos ligados al intercambio y a la diversidad de valores de un país.

1.9 TRADUCCIÓN

Etimológicamente proviene del latín “*Traductio, -ónis*” que significa pasar o conducir de un lugar a otro, desde un texto origen hacia un texto meta lo más claro y conciso posible. El objetivo de la Traducción es explicar lo que dice un mensaje original y así entenderlo y trasladarlo a otro idioma para que sea de fácil comprensión para los lectores metas (González, 2010, Pág. 18)

La Traducción sirve como el instrumento para conocer el rol que jugaron los traductores en la Historia. También es parte del intercambio y desarrollo de valores culturales de un país con otro. Ha servido como una técnica para evitar obstáculos al momento de una lectura y el entendimiento de un texto.

La definición de Traducción es vista dependiendo del papel que juegue el traductor, o de la experiencia que la Traducción le haya dejado en su vida. Por esa razón es que nacen las diferentes Teorías de Traducción que se desarrollarán más adelante.

Para conocer todo lo relacionado a la Traducción, es necesario saber su Historia. Este aspecto es muy amplio y extenso. Puede que el inicio de la Traducción comience con algún aspecto en específico o algún evento que aún se desconoce, pero se tratará de abarcar algunos puntos importantes sobre las etapas de la Historia de esta profesión.

1.10 HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN

1.10.1 ETAPA PREVIA

- La Traducción inició con las primeras traducciones de textos del griego al latín de Cicerón, Livio, Terencio. También surgieron las primeras traducciones de textos de Cicerón en el año 46 a.C.
- El ejercicio de la Traducción también pudo iniciarse desde los descifrados de los jeroglíficos egipcios de la estela “La Piedra Rosetta” para descubrir el mundo del Antiguo Egipto. La traducción de esta estela data del siglo III a. C., y se tradujo en tres partes: la primera, eran los jeroglíficos, la segunda, era en demótico o el tipo de escritura de forma cursiva que utilizaban los egipcios, y la tercera parte, en griego. (Palermo, 2011, Pág. 7)
- En el año 249 a.C., en Roma, Livio Andrónico tradujo obras al latín y destacó La Odisea
- En el siglo III a. C. y siglo V d.C., la Península Ibérica perteneció al Imperio Romano, donde el latín fue la lengua oficial y la que originó el castellano, portugués, catalán y gallego. (Ballester, 2002. Consultado en <http://traduccion.rediris.es/3/historia.htm>)
- El siglo VIII se caracterizó con la llegada de los árabes a la Península Ibérica y del romance hasta resaltar en textos en el siglo X.

- La Escuela de Sabiduría de Bagdad, en el siglo VIII y XII, fue creada por los árabes, y un aspecto interesante sobre ellos, es que traducían en equipo. Las obras que sobresalieron fueron las de Calila e Dimna. Esta escuela fue antecesora de la Escuela de Traductores de Toledo.
- Nace la “Traducción oral”, y las mayores potencias de la época fueron las siguientes: el Imperio Egipcio y Cartago Púnico.
- La Traducción en esta época podría decirse que fue de carácter “literal” para conservar los textos originales que se traducían. Los traductores de la antigüedad mostraban más fidelidad que otros. Por ejemplo, la Traducción de la Biblia fue una traducción literaria y en sus primeras traducciones se mostró el Hebreísmo o textos que estaban en Hebreo sin omitir ni una sola palabra y no hubo mucha variación en el cambio del texto.

1.10.2 ETAPA CLÁSICA

1.10.2.1 SIGLOS XII Y XIII

- En el siglo XII, se formó la Escuela de Traductores de Toledo. La Escuela fue un círculo de traductores y estudiantes cristianos, judíos y musulmanes liderados por la iglesia católica y por el Rey Alfonso, El Sabio.
- En el siglo XII se tradujeron obras filosóficas y religiosas del árabe al latín.
- Se siguió con el ejercicio con la traducción del Cristianismo con los traductores bíblicos como San Jerónimo, que separó el texto sacro del profano.

- España fue importante en la época por su aspecto cultural, técnico, científico y religioso a diferencia de Europa. Toledo se convirtió en la ciudad de la llegada de los estudiosos del cristianismo.
- Se desarrolló la Filosofía, Astronomía, Medicina y el Campo Literario.
- La Traducción de esta época, no solamente sirvió para traducir textos bíblicos, sino también para traducir las órdenes militares de los ejércitos mozárabes, hebreos y musulmanes. Donde surgió la mayor actividad traductora en combate fue en León, Pamplona, Segovia y Barcelona.
- En el siglo XIII, se terminó de formar la Escuela de Bagdad y se formó como Centro de Traductores en Bagdad, el cual tradujo del griego y hebreo al árabe obras de Aristóteles, Platón, Galeno y Arquímedes.
- En el siglo XIII a.C., Tolomeo II realizó el primer encargo de traducción del Antiguo Testamento del hebreo al griego.
- En el siglo XIII las traducciones trataron sobre las Matemáticas, Física y Química (Barreto & Bustos, Pág. 32)
- Los traductores en esta época fueron árabes, luego pasaron a ser españoles cristianos (Barreto & Bustos, Pág. 30)
- Los árabes traductores tradujeron los textos griegos a su lengua y los guardaron en bibliotecas. Aparte de ser árabes, fueron matemáticos y maestros, ya que crearon los números, el alfabeto y las ciencias como la Medicina y la Astronomía.
- Los principales traductores árabes fueron Avicena y Averroes (Barreto & Bustos, Pág. 31)

- En el año 382 Andrónico realizó el primer encargo de traducción de la Biblia, La Vulgata a San Jerónimo, conocido como patrón de los traductores, quien estudió la traducción en dos aspectos: palabra por palabra y sentido por sentido. (Palermo, 2011, Pág., 8)

En esta época resaltaron los eventos de:

- **Edad Media:** Escuela de Traductores de Toledo y dominio de la iglesia católica.
- **Renacimiento:** edad viril de la traducción. (Vega, 1997, Pág. 71). Un factor esencial en la vida pública de esta época es que sobresale la sociedad y la política. Sobresalieron las editoriales, la imprenta, se confeccionaron los diccionarios y hubo un enriquecimiento en las lenguas vernáculas.

1.10.2.2 ESCUELAS DE TRADUCCIÓN EN LA EDAD MEDIA

- **ESCUELA DE AMALFI**

En esta escuela surgía la retro traducción de obras griegas del árabe o solamente del árabe. El nombre de esta escuela se da por el mismo nombre de ubicación. Tuvo relación con Jerusalén, Constantinopla y Egipto. Constantino era considerado el traductor de esta época. No existe mucha información de esta escuela de traducción. (El-Madkouri. Las Escuelas de traductores en la edad media. Consultado en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/florilegio/maataoui/escuelatraductores.htm>)

- **ESCUELA RAIMUNDIANA**

Era la actividad iniciada por el arzobispo D. Raimundo. Desde 1130 hasta 1187. Su actividad traductológica consistía en recibir a los extranjeros cristianos que buscaban la

ciencia y los conocimientos toledanos. Su fin se basó en expandir el cristianismo ya que lo más importante de esta época era la doctrina cristiana.

Gracias a esta escuela y sus actividades traductológicas surge la Escuela de Traductores de Toledo como la principal escuela de Traducción. Se fijó la Traducción en esta escuela por el interés de traducir materiales como un elemento humano de conocimiento y por la necesidad de saber más sobre culturas de la época. (El-Madkouri. Las Escuelas de traductores en la edad media. Consultado en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/florilegio/maataoui/escuelatraductores.htm>)

- **ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO**

Esta escuela apoyó el arzobispado de Raimundo en 1125 hasta 1152. El propósito era traducir al latín y al castellano los materiales y las obras de la época, de los árabes y los judíos. Unos de los principales representantes de esta escuela fue Alfonso X.

Las traducciones ayudaron al desarrollo de los aspectos científicos y tecnológicos, los cuales ayudarían a la entrada del Renacimiento Europeo. (El-Madkouri. Las Escuelas de traductores en la edad media. Consultado en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/florilegio/maataoui/escuelatraductores.htm>)

1.10.2.3 SIGLOS XV Y XVI

Después de la creación de las diferentes Escuelas de Traducción se sigue fortaleciendo el ejercicio traductológico con el traspaso de diferentes obras de un idioma a otro. En estos siglos viene a conocerse otras culturas como el Budismo en China y el poder de las familias adineradas en España.

La Traducción tiene auge en América con la llegada de los españoles y la enseñanza de la doctrina cristiana en donde nació la Interpretación con el fin de trasladar mensajes

oralmente. A continuación se colocan los eventos más sobresalientes de la Traducción en los Siglos XV y XVI:

- Las traducciones que se realizaron en el siglo XV estaban vinculadas a la corte de los Mendoza, sobre todo a Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana en España. (Ballester, 2002. Consultado en <http://traduccion.rediris.es/3/historia.htm>)
- Uno de los traductores patrocinados por Santillana fue Pedro Díaz de Toledo, su capellán y obispo de Málaga, quien hizo las primeras versiones de Platón al castellano.
- En la época del siglo XV también resaltó Martín de Lucena, el Macabeo, ahijado del marqués y traductor de los Evangelios. (Ballester, 2002. Consultado en <http://traduccion.rediris.es/3/historia.htm>)
- Se dio la expansión del Budismo en China. Se creó un centro de traductores en Louyang, China, para que la gente aprendiera la palabra de Buda.
- Surgió el origen de los luteranos que defienden la traducción libre frente a los católicos, los cuales adoptan la traducción literal por las traducciones de los textos religiosos.
- En el siglo XV con la invención de la imprenta, Martín Lutero tradujo la Biblia al alemán.
- Nació el papel de los intérpretes, quienes tuvieron mucho trabajo en las conquistas de América Latina y América Central.
- En Alemania, la Eneida fue traducida por Murner en 1515. (Vega, 1997, Pág. 72)

- Shaidenreisser tradujo la Odisea en 1537. (Vega, 1997, Pág. 72)
- Wickram tradujo la Metamorfosis de Ovidio en 1545. (Vega, 1997, Pág. 72)
- Nicolaus von Wyle tradujo las obras de Boccaccio y de Eneas Silvio. (Vega, 1997, Pág. 72)
- Celestina es traducida por Wirsung en 1520. (Vega, 1997, Pág. 72)
- Johann Artopeus haría una traducción alemana del Ismenio en 1573. Era una obra de caballería de la época. (Vega, 1997, Pág. 72)
- Lutero traduce la Carta a los Romanos de San Pablo. *Omnis anima potestibus sublimioribus súbdita sit*- la cual daría lugar a una traducción que venía para aplicar el principio que toda autoridad viene de Dios. (Vega, 1997, Pág. 73)
- La Incidencia de la Traducción en el libre pensamiento y en la política llevarían a los traductores a la hoguera. E. Dolet (1509 – 1546) fue el protomártir de la Traducción que tenía espíritu de libertad de expresión. (Vega, 1997, Pág. 73)
- En Italia estaba Lascaris, emigrado a Italia que restituirá al griego los textos de Plutarco, *Vidas Paralelas*. (Vega, 1997, Pág. 73)
- Luis Vives resaltó la importancia lingüística de la Traducción en *El Arte de Hablar* en 1532. (Vega, 1997, Pág. 74)
- Aparece la versión de *El Cantar de los Cantares* por fray Luis de León, la cual tuvo una trascendencia social muy grande a nivel de Traducción. (Vega, 1997, Pág. 74)

EN AMÉRICA

- El mayor núcleo de la Traducción también se realizó en América Hispana. La popular india maya, La Malinche (Doña Marina), compañera de Cortés, sirvió de intérprete en un entendimiento entre indígenas y conquistadores.
- Como consecuencia de las conquistas surgieron grandes obras de Ingeniería, Náutica y Medicina. Se perfeccionaron las naves y los barcos, y se desarrollaron las técnicas de navegación y tripulación.
- Se dan muchos métodos de aprendizaje a través de viajes al extranjero. Sigue la Traducción de obras y ediciones. Se traducían las experiencias de los descubrimientos y de los viajes.

1.10.2.4 SIGLOS XVII Y XVIII

Gracias a la imprenta en el siglo XV, la elaboración de las traducciones fue más fácil. Ya existía una ayuda tecnológica para la impresión de las mismas. Por la necesidad de buscar a los traductores para las traducciones de obras, uno de los aspectos que destacan en la época fue la elaboración de diccionarios y glosarios.

- Se desarrollaron los diccionarios bilingües y plurilingües por la actividad traductora. (Vega, 1997, Pág 75)
- Antoine Dacier tradujo obras de Horacio entre 1681 a 1689, la Poética de Aristóteles en 1682, las obras de Hipócrates en 1687, obras de Platón en 1699 y las Vidas de Plutarco en 1721. (Vega, 1997, Pág. 76)
- Surgió la Traducción en Francia “Les Belles Infideles” o traducciones con adaptaciones lingüísticas y extralingüísticas. (Vega, 1997, Pág. 77)

- En Gran Bretaña surgió la Edad De Oro de la Traducción.
- Martin Opitz tradujo temas de Séneca (Las Troyanas en 1625) y de Sófocles (Antígona en 1636) (Vega, 1997, Pág. 77)
- Surgió la primera edición de Lazarillo en 1617. (Vega, 1997, Pág. 77)
- Apareció la traducción del Quijote en una versión abreviada de 22 capítulos de Joachim Caesar. (Vega, 1997, Pág. 77)

La Traducción abre paso hacia una literatura mundial. Luego de la participación de varios países como España, Italia, China, entre otros, en el ámbito de la Traducción, Inglaterra también participa en esta época, incluso los nobles prueban el ejercicio de la traducción.

- Samuel Johnson tradujo *The Imitation of third Satire of Juvenal* en 1738. (Vega, 1997, Pág. 80)
- En Inglaterra apareció *The Essay on the Principles of Translation* de Tytler. (Vega, 1997, Pág. 80)
- Surge la teoría de Breitinger, la cual dice: "*Si todos los pueblos, es decir, si todos los hablante de las diversas lenguas del mundo tienen un idéntico mundo referencial, deberán tener una idéntica manera de pensar y, consiguientemente, una idéntica manera de expresarse.*"(Vega, 1997, Pág. 81)
- En 1741 Gottsched publicó en Leipzig la traducción del Diccionario Histórico-Crítico de Bayle. (Vega, 1997, Pág. 81)
- El traductor en esta época se expandió hacia otras profesiones como los bibliotecarios y asesores judiciales.

- En oriente en el año 1790 a. C., los escribas que trabajaban y traducían en varios idiomas para Hammurabi, Rey de Babilonia, fueron los traductores hititas o indoeuropeos que traducían del egipcio al arameo. (Palermo, 2011, Pág. 6)

1.10.2.5 SIGLO XIX

- La Traducción tuvo auge debido a la industrialización.
- Se tradujeron obras de varios autores como: Scott, Dickens, Tolstoi, Chateaubriand. (Vega, 1997, pág. 82)
- La traducción se expandió hacia los campos de la Tecnología, las ciencias como la Medicina, la Economía, la Política y la Educación.
- Wilhelm von Humboldt tradujo el Agamenón como una teoría moderna de la Traducción. (Vega, 1997, Pág. 83)
- Se tradujeron diversos campos como la Filosofía, Literatura, Teología, Medicina, entre otros, en muchos idiomas y aumenta la lectura y la cultura.
- Se desarrollaron programas de Traducción: memorias de traducción (MT) como Wordfast, SDLX y TRADOS. (Palermo, 2011, Pág. 10)

1.10.2.6 SIGLO XX

- La Traducción se hace mucho más indispensable. Las teorías como la hermenéutica hacen que la Traducción sea un factor de viaje a lo universal.
- Aparece la Interpretación simultánea, se desarrolla la terminología y la documentación.
- La Traducción se convierte en un ejercicio empresarial e industrial. Surgen los traductores profesionales, asociaciones profesionales de traductores, y como conclusión de esta etapa, surge el trabajo conjunto de autor y traductor.

1.10.3 ETAPA CONTEMPORÁNEA

1.10.3.1 SIGLO XXI

Hoy en día el hombre hace suya la Traducción a través del interés de aprender otros idiomas, de establecer enlaces y negociaciones al exterior. El hombre, con ayuda de la Traducción, forja nuevas palabras, nuevas ciencias y nuevas formas de vivir. Gracias a su historia, existen los intercambios y las comunicaciones culturales, las becas al extranjero para estudiantes, el conocimiento de nuevos libros, los diccionarios, las enciclopedias, y como fruto, se hacen traducciones de cualquier campo.

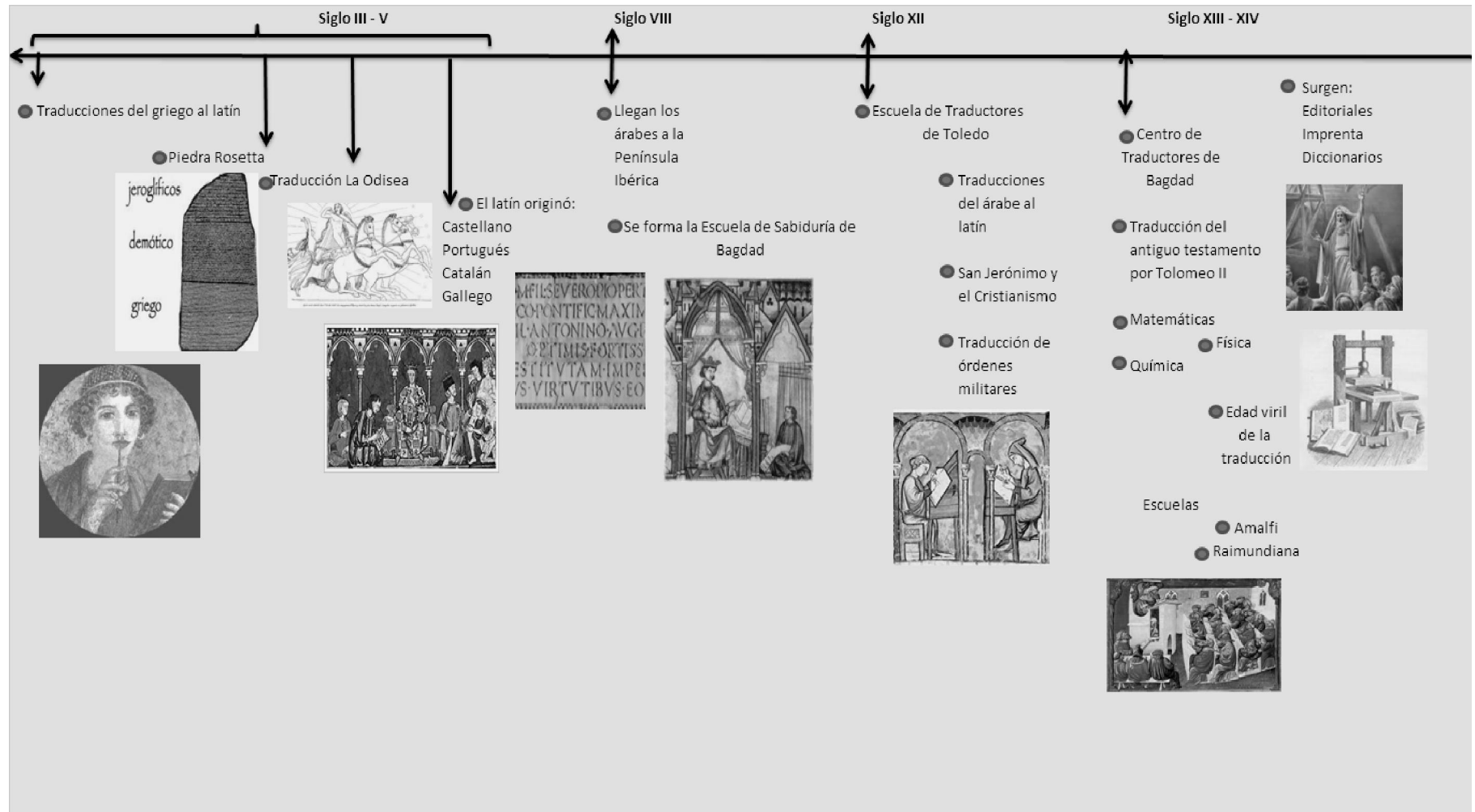
En esta época, hay un mayor auge en cuanto al internet. Es un factor que ha influido mucho en la Traducción en el siglo XXI. Permite tener una comunicación constante con el mundo a través de periódicos, noticias, páginas virtuales, Facebook, LinkedIn, portales de información, correos electrónicos, chats, entre otros, pues el intercambio cultural y económico del internet se hace más grande cada día, y como consecuencia, la traducción forma parte de este crecimiento constante.

El proceso investigativo de la Traducción y de su Historia son dos aspectos muy amplios. Se han realizado infinidad de investigaciones las cuales tratan de determinar la proveniencia de la Traducción.

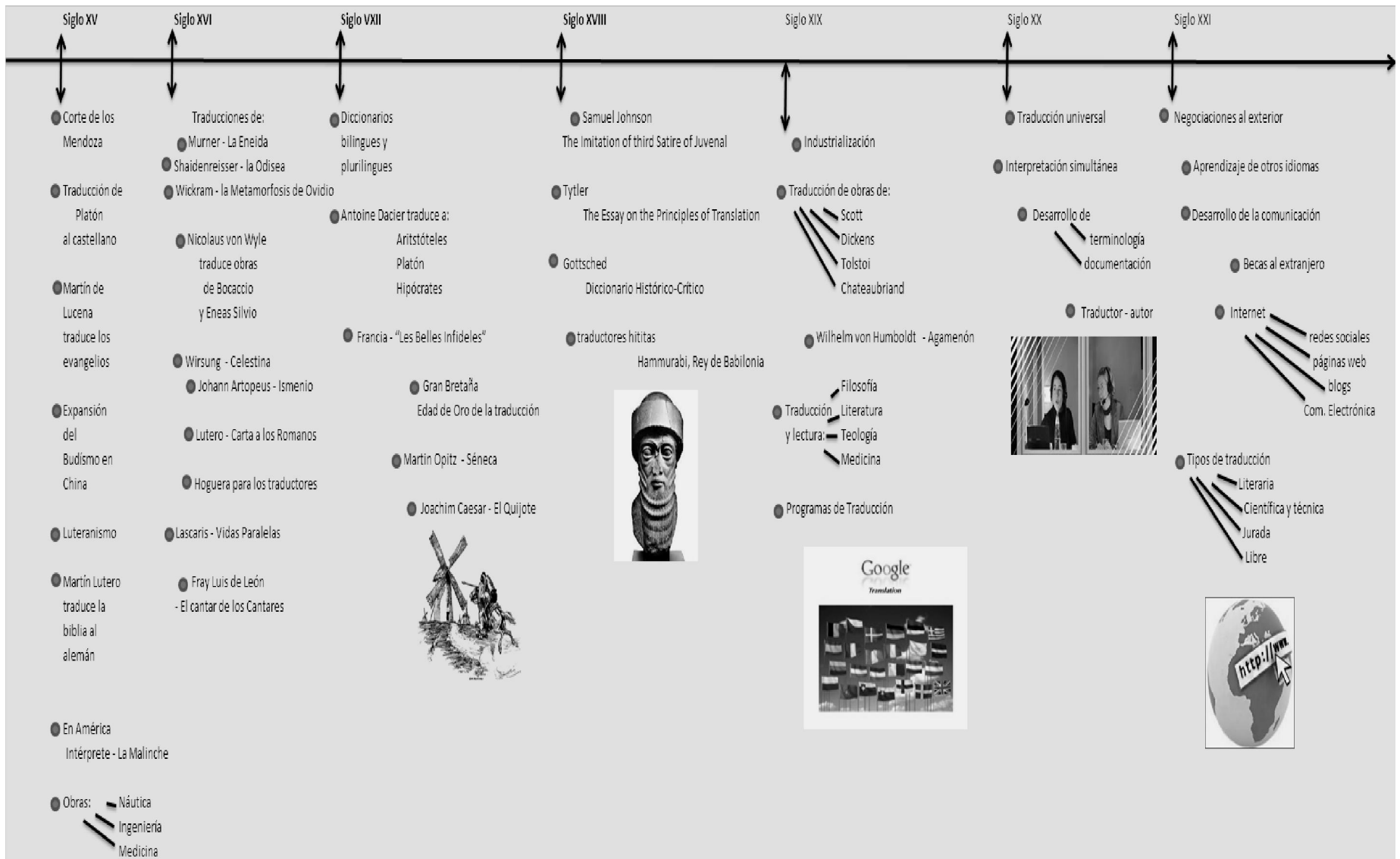
Por ejemplo, Gideon Toury, en 1995, realizó líneas de investigación relacionadas a determinar la Historia de la Traducción: “ *Teorías de la Traducción, Estudios descriptivos de la Traducción y los Estudios aplicados a la traducción.* ”(IKALA, 2006, Pág. 15)

Según Toury, la Traducción es un aspecto con un significado cultural en donde se desarrolla en un ambiente de intercambio, siendo el traductor un “mediador” de muchos factores culturales.

1.11 LÍNEA DE TIEMPO DE LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN



Fuente: Marysabel García Astorga



Fuente: Marysabel García Astorga

1.12 TRADUCCIÓN EN LATINOAMÉRICA

La Traducción es conocida como un campo que engloba muchas áreas de estudio y aun existe mucha Historia e información que aún se desconoce.

Bastin indicaba que la Traducción es “*un trabajo de tal naturaleza y de tal magnitud que se justifica en la medida en que el patrimonio traduccional de América Latina sigue siendo prácticamente desconocido e ignorado*” (KALA, 2006, pág.16).

George L. Bastin es un profesor de Lingüística en la Universidad de Montreal, Canadá. Una de sus grandes funciones ha sido la investigación de la Historia de la Traducción en Latinoamérica. Como él y como muchos otros investigadores, han forjado grupos de estudio y trabajos para unir las piezas claves para descubrir el inicio de la Traducción en América Latina.

Para establecer un inicio exacto de la Traducción, se tendrían que realizar varias investigaciones y formar grupos de historiadores y de traductores para recopilar más información con respecto a la Traducción, y realizar trabajos de campo mucho más profundos en todo el mundo, y establecer una construcción detallada sobre la Traducción.

La Historia de la Traducción puede catalogarse también como una “Disciplina Descuidada” (Brigitte, 1997, pág. 2) porque existe mucho material desordenado que no ha sido catalogado. Solo se ha ido recopilando material que se conoce pero aún no se ha formado un corpus de obras detallado de todos los traductores que se encuentren en bibliografías y en textos históricos, ordenarlos por épocas y fechas hasta detallar y describir el mundo traductológico que se ha desarrollado hoy en día. De esta manera se podría especificar el inicio exacto de la Traducción, que es la interrogante de muchos investigadores y traductores.

1.13 MODELOS DE LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN

Existen modelos de estudio que son utilizados para el análisis de una Historia de la Traducción más detallada, analizando su base de producción hasta llegar a la recepción de un idioma meta, dependiendo del sector o a los lectores a los que la traducción vaya dirigida. A continuación se describen algunos modelos del análisis de la Historia de la Traducción:

- **Modelo Sociológico- cultural:** abarca el contexto social y cultural de la Traducción, desde el momento que se hace la traducción de un documento hasta verificar la respuesta que esta provoca a la sociedad. Se trata de un proceso de causa y efecto. (Lépinette, 1997, Pág. 2)
- **Modelo Descriptivo-comparativo:** abarca las Teorías de Traducción describiendo el proceso de elaboración de la Traducción, su evolución en la Historia y su comparación en cuanto a función. (Lépinette, 1997, Pág. 3)
- **Modelo Descriptivo – contrastivo:** se determinan niveles de análisis de la Traducción y se van contrastando según su época, texto meta e Historia. (Lépinette, 1997, Pág. 3)

Los modelos antes mencionados abarcan desde los métodos que necesita un traductor para ejercer hasta como sus traducciones influyen en la vida de la sociedad, y como la misma sociedad acepta al traductor y a su trabajo.

El traductor depende del gusto y buena crítica del lector meta. Si la traducción es entendible, bien elaborada y el mensaje es enviado correctamente, en su forma lingüística y gramatical, el objetivo del traductor se cumple. La Traducción sería la obra que no parece Traducción.

1.14 TIPOS DE TRADUCCIÓN.

1.14.1 UNA DIVISIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA

El ejercicio de la Traducción se inclina dependiendo de lo que al traductor le guste traducir y de las ciencias que vayan surgiendo en el mundo. Hay traductores que les gusta traducir el campo literario, otros les gusta traducir documentos legales, y a otros se inclinan en traducir documentos científicos.

Existen Teorías de Traducción que le sirven al traductor a guiarse y evitar los obstáculos que puedan surgir en el camino de su ejercicio, así como también tipos de Traducción que han surgido con el paso de la Historia por la diversidad de campos y ciencias que han evolucionado y a los que un traductor ha podido dedicarse.

Los tipos más sobresalientes de la Traducción son los siguientes (González, 2010, Pág. 12):

- **TRADUCCIÓN LITERARIA**

Este tipo de Traducción abarca la prosa, versos, poemas, canciones e historia de la Literatura. El traductor debe encontrar el sentimiento profundo y escondido que el autor desee transmitir. Debe pensar como él, sentir el texto para luego transmitirlo, y como respuesta, el lector debe sentir que fue el mismo autor quien escribió esa obra.

- **TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TRADUCCIÓN TÉCNICA**

La Traducción científica abarca los documentos que son el opuesto de una Traducción Literaria. Son los documentos de ciencia, informativos y de conocimiento humano. El traductor debe pensar, analizar e investigar como un hombre de ciencia. Debe encontrar un equivalente en donde el mensaje no sea distorsionado, en donde la ciencia se reluzca y el lector se informe.

La Traducción Técnica es similar a la Traducción Científica, abarca documentos informáticos, numéricos, literarios. Puede realizarse de manera libre, o de manera legal si el traductor cuenta con un sello otorgado por el Estado para firmar sus traducciones.

- **TRADUCCIÓN JURADA**

Este tipo de Traducción se realiza a base de un conocimiento legal y jurídico. No abarca un tema o un campo en específico pero se incluye todo el texto que el documento original contiene.

El traductor debe tener un conocimiento sobre una veracidad jurídica y debe tomar un juramento en donde se traduce todo lo que está en el documento sin tomar ninguna responsabilidad del contenido. Este tipo de Traducción debe ser avalado por el Estado o algún Ministerio.

- **TRADUCCIÓN LIBRE**

Este tipo de Traducción no contiene un conocimiento jurídico. Puede incluir cualquier campo, y se hace de manera libre sin ningún formato legal. El traductor no sigue un patrón o una teoría en donde se le indique como hacer la Traducción. Simplemente traslada un mensaje de un idioma a otro.

1.15 TEORÍAS DE TRADUCCIÓN

Para un estudiante que aún se encuentra cursando en el nivel de técnico o de licenciatura en la universidad, es importante que en su formación investigue y conozca las diferentes Teorías de Traducción que han existido, ya que estas le ayudarán a encontrar métodos y técnicas para traducir. Estas pueden ayudarle a un traductor a resolver problemas de Traducción, explicar fenómenos que pueden bloquear su proceso traductológico, y enfrentar futuras barreras que limiten el traspaso de un mensaje de un idioma a otro.

A continuación se encuentran las principales teorías con su descripción y el nombre del teórico que las propuso:

| TEÓRICO | NOMBRE DE LA TEORÍA | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|--------------------------------------|--|
| Lawrence Venuti | Invisibilidad del Traductor | La Traducción debe ser exactamente igual al texto original para esconder al traductor. Esta debe ser fluida, entendible y natural. |
| Hans J. Vermeer | Teoría del Escopo | La Traducción depende del conocimiento, expectativas, valores y normas de los lectores. Estos aspectos influyen en el texto de origen. Determina los métodos y las estrategias de Traducción para producir un resultado apropiado. La Traducción define el impacto de la sociedad. |
| George Steiner | Movimiento Hermenéutico | Su campo de estudio se basó en la Literatura comparada. La actividad de Traducción se basa en transferir el mensaje del pasado al presente. |
| Edwin Gentzler | Teorías Contemporáneas de Traducción | Se realiza la Traducción rompiendo barreras culturales. Se exploran las fortalezas y debilidades de las traducciones. El teórico examina la ciencia de la Traducción para evaluar las diferentes escuelas de pensamiento y aplicarlas en la misma. |
| | | Se establece la función comunicativa de elementos lingüísticos de la lengua |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Friedrich Daniel E. Schleiermacher</p> | <p>Revalorización Extranjera</p> | <p>de origen, y así cumplir con la misma función en la lengua meta. La Traducción debe incluir aspectos como: la nación extranjera, tiempo, género literario y personalidad del autor. La fidelidad de la Traducción refleja el significado del texto de origen sin adherir o eliminar parte del significado.</p> |
| <p>Eugene Nida</p> | <p>Equivalencia formal y dinámica de la Traducción</p> | <p>La equivalencia dinámica comunica la idea expresada en el texto de origen. El traductor debe leer, analizar, traducir del lenguaje original y evaluar el significado. La equivalencia formal traduce de palabra por palabra. El traductor debe conocer el origen del texto de la Traducción mientras que la hermenéutica es la Traducción de un texto en el presente.</p> |
| <p>John Cunisson Catford</p> | <p>Teoría Lingüística de la Traducción</p> | <p>El acto de Traducción es el reemplazo de elementos del texto en el lenguaje a través de la definición de la naturaleza y las condiciones de las equivalencias de Traducción. El teórico identifica y delimita tipos de Traducción y los distingue entre la equivalencia del texto y un intercambio formal.</p> |
| <p>Christiane Nord</p> | <p>Análisis del texto en la Traducción</p> | <p>Documental: cuando el lector conoce cuando el texto está traducido. Instrumental: cuando el lector cree que el texto traducido es el original.</p> |

| | | |
|---------------|-------------------|--|
| Peter Newmark | Teoría de Newmark | <p>La Traducción comunicativa: la Traducción es una habilidad que demanda comprensión, interpretación, formulación y recreación.</p> <p>La Traducción semántica: la Traducción es lingüística y enciclopédica. Está relacionada con procesos de pensamiento.</p> |
|---------------|-------------------|--|

CAPÍTULO II

2. FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS TRADUCTORES

2.1 CAPACITACIÓN EN LA HISTORIA

Los traductores en la Historia eran considerados escribas y maestros de redacción, dedicados a la enseñanza, instrucción del conocimiento y a la Traducción de textos en varios idiomas. El ejercicio traductológico comienza con la invención de la escritura y del alfabeto en la prehistoria, y con el desarrollo de los jeroglíficos egipcios. Las personas que se dedicaban a la Traducción tenían que ejercitar su memoria porque serviría como un sistema de recaudación de notas para la transmisión de mensajes, de forma oral y de forma escrita. El papel de este profesional ha sido muy grande y extenso ya que ha principiado muchos acontecimientos y ha sido custodio de muchos secretos del mundo.

Los traductores eran personas que se dedicaban mucho a leer y a informarse de todos los eventos históricos que sucedían. Por ejemplo, los monasterios, en la Edad Media, eran considerados sedes de Traducción. La iglesia católica ha sido la institución en la Historia que se ha unificado con la Traducción por la conveniencia de utilizar versiones correctas y muy bien interpretadas de los acontecimientos religiosos y bíblicos, para que los fieles sigan la instrucción que se les enseña. Como consecuencia, la Traducción se ha caracterizado por ser una fuente poderosa del saber.

Hay infinidad de traductores que han marcado mucho en la Historia por sus aportaciones en el conocimiento y en el aprendizaje, pero, si esta profesión tuvo su desarrollo con la invención del papel con ayuda de la imprenta, de la escritura, el lenguaje, la comunicación, el alfabeto, la cultura, entre otros, es esencial mencionar a los siguientes que forman parte de los diversos traductores que han resaltado en la Historia por los aspectos antes mencionados:

- Ulfila, obispo e inventor del alfabeto gótico (siglo IV, Bulgaria)
- Mesrop Mashtots, inventor del alfabeto armenio, albanés, georgiano (siglo V, Armenia)
- Cirilo, inventor del alfabeto glagolítico (siglo IX, Moravia)
- James Evans, inventor del sistema de escritura silábica (siglo XIX, Canadá)

2.2 SAN JERÓNIMO, PATRÓN DE LOS TRADUCTORES

Nació en Estridón. provincia romana de Dalmacia, en el 347. Desde joven mostró interés en la lectura y la escritura. Aprendió diversidad de idiomas extranjeros como el griego y el hebreo. Se dedicó al estudio de las escrituras por volverse al cristianismo. En el 381 se quedó en Roma y trabajó con el Papa Dámaso, quien le pidió a San Jerónimo que revisara las traducciones bíblicas que existían en la época y realizara una traducción propia (Palermo, 2011, pág 3)

Posteriormente, con la muerte del Papa Dámaso, se dedicó a las traducciones del antiguo testamento del hebreo al latín y del griego al latín, y a la exegesis, la cual trata en la interpretación y explicación de textos bíblicos.

Algunas de sus principales obras se encuentran las siguientes:

- En el 392 escribe el libro *De los claros varones eclesiásticos*
- *La Perpetua Virginidad de María*
- *Carta para Pamachio en contra de Juan de Jerusalem*
- *Diálogo contra los Luciferianos*

- *Contra Joviniano*
- *Contra Vigilantio*
- *Contra Pelagiano*

Murió el 30 de septiembre del 420, por lo que la Federación Internacional de Traductores, en 1991, nombró ese día como el día oficial del traductor, para instar a los jóvenes a estudiar la carrera y a felicitar a todos los profesionales que trabajan en esta labor.

San Jerónimo fue una persona que se dedicaba a la lectura, la escritura y al estudio del conocimiento. Esa misma capacitación la tuvieron muchos traductores antiguos, y ahora en la actualidad, esta profesión ya es catalogada de manera diferente en el ámbito de la educación.

2.3 TEXTOS DE MAYOR TRADUCCIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA

Después de haber repasado la Historia de la Traducción, es también importante saber y conocer la educación e instrucción que llevaron a los traductores a dedicarse a trasladar el mensaje de textos de un idioma a otro.

A lo largo de la Historia, han existido muchas traducciones y muchos traductores, y sería imposible enumerar absolutamente a todas las traducciones y a todos los traductores del mundo. Han sido miles los conocidos y miles o millones los desconocidos.

Hay textos que han sido traducidos varias veces por muchos traductores desde que fueron escritos por primera vez. ¿Cuál ha sido el fin de traducir textos una y otra vez? Aparte de ejercitar al traductor en su trabajo, dedicarse a traducir textos que nunca

pasan de moda ayudan al traductor en su hoja de vida y a su conocimiento. La tarea de traducir textos que ya han sido traducidos puede ser exhaustiva, pero como la finalidad del traductor es seguir aprendiendo aspectos antiguos y nuevos, la experiencia se vuelve interesante e investigadora.

Al hablar de la formación y aprendizaje del traductor, se ha mencionado que el mismo ha sido un escritor, leído e instruido en las ciencias, artes y cultura. Y hablando de la Traducción con respecto a la cultura, sabiendo que los textos más traducidos han viajado a través del conocimiento de los lectores, el traductor debe aprovechar esa oportunidad, no solo como parte de su labor traductológica, sino también para formar parte del banco de los lectores que se interesan más por la literatura, y así en el futuro, ese banco de personas se convierta en un banco de clientes y crear el esperado “intercambio cultural”.

Entre los textos más traducidos se encuentran los siguientes:

- *La Biblia*: el libro más leído y vendido en la Historia. Traducido entre 2303 a 2454 idiomas aproximadamente.
- *Pinocho*: obra de Carlo Collodi y traducido a 260 idiomas.
- *¿Qué enseña realmente la biblia?*: influencia de testigos de Jehová y se ha traducido en 244 lenguas.
- *El progreso del peregrino*: obra escrita por John Bunyan. Relata la vida del Cristianismo. Ha sido traducida en 200 idiomas.
- *La Atalaya*. editada por los Testigos de Jehová y traducida a 195 idiomas.
- *El Principito*. obra publicada en 1943 en Estados Unidos y traducida a más de 180 idiomas.

- *Veinte mil leguas de viaje submarino*. escrita por Julio Verne y traducida en 174 idiomas.
- *Los cuentos de hadas*. escritas en 153 idiomas. Se caracterizan por su comienzo: “*Había una vez en un país muy lejano...*”
- *El camino a Cristo*. escrito en 1982 por Ellen G. White y traducido en 140 idiomas.
- *Las aventuras de Asterix*. surge en 1959 y traducido a 112 idiomas.
- *El Corán*. libro sagrado de los árabes y traducido en 112 idiomas.
- *Escrituras griegas cristianas (Nuevo Testamento)*. utilizado por los testigos de Jehová y traducido a 112 idiomas.
- *Alicia en el País de las Maravillas*. obra de Lewis Carroll en 1862 y ha sido traducida a 97 idiomas.
- *Las aventuras de Tintín*. obra traducida a más de 96 idiomas.
- *Imitación de Cristo*. libro originario del latín y traducido a 95 idiomas.
- *Despierta*. es una revista de Estados Unidos que trata muchos temas de interés y ha sido traducida a 84 idiomas.
- *El libro de Mormón*. traducida a 82 idiomas.
- *El Alquimista*. redactado por Paulo Coelho y traducido a 67 idiomas.

- *Harry Potter*. autora inglesa J.K. Rowling y ha sido traducida a más de 67 idiomas
- *Pippi Calzastargas*. autora Astrid Lindgren y ha sido traducida a mas de 64 idiomas.

(Oropeza, Eric. Consultado en: <http://www.ehowenespanol.com>)

2.4 RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL TRADUCTOR

La Tecnología es la ciencia que engloba todos los conocimientos que el hombre ha formado a través de la Historia de manera avanzada. Se enlaza la actividad diaria del hombre con la ciencia. La Tecnología fue creada a base de factores sociales, económicos y culturales, y su objetivo principal, al igual que la Traducción, es el intercambio cultural, y a esto se suma el intercambio social y económico. Es la base de cualquier profesional para realizar su trabajo de manera más fácil y directa.

Con el avance y desarrollo de la Tecnología en el mundo, todo intercambio que pueda existir entre las sociedades y los países se hace de manera más fácil. En las épocas anteriores en donde la Traducción aún no tenía mucho auge y conocimiento, los traductores antiguos utilizaban pocos materiales y se traducía en una forma más compleja y lenta. Cuando la Traducción se convirtió en un título emitido por el Estado o una carrera universitaria en la época contemporánea, el traductor se vio obligado a buscar métodos que le facilitaran el ejercicio y la práctica. Hoy en día, la Tecnología ha enriquecido muchas maneras de hacer un mejor trabajo y como consecuencia, una mejor traducción.

Los recursos tecnológicos que utiliza un traductor para ejercer son los siguientes:

- Internet

- Computadora
- Impresora
- Diccionarios físicos y en línea
- Programas de Traducción
- Portales o sitios web
- Correos electrónicos
- Páginas web
- Memorias de Traducción (TRADOS, WORDFAST, TRANSIT, MetaTaxis, DejaVu)
- Otros

2.4.1 VENTAJAS

- El traductor puede consultar cualquier contenido en internet y se reduce el tiempo de elaboración de la traducción con ayuda de todos los recursos anteriormente mencionados.
- Se mantiene contacto con clientes de varios países.
- Se elaboran glosarios propios a base de los ya existentes en la red de cualquier campo de estudio.

- Se crean páginas web para promocionar el servicio de Traducción y para discutir temas de Traducción e Interpretación.
- Utilización de redes sociales para brindar opiniones y debates, y estar en comunicación con clientes y otros traductores. (Facebook, LinkedIn, Twitter, correos electrónicos, chats, entre otros.)
- El traductor puede formar su propia empresa y horario de trabajo.
- El traductor puede entrar a nuevos mercados para recolectar más clientes.
- Otro recurso muy importante de mencionar e incluir son los **Grupos de Estudio y de trabajo**: traductores, correctores y revisores, quienes realizan la labor de revisar y corregir la traducción en cuanto a su calidad, fidelidad y legalidad.

2.4.2 DESVENTAJAS

- Cuando se cuenta con un cliente en otro país, no se le tiene a la vista, a veces es un riesgo trabajar a distancia porque no se sabe cuál pueda ser el propósito de una traducción en otro país.
- El traductor puede depender hasta cierto punto de la computadora y guardar todos sus archivos en ella. Se ha dado el caso que el ordenador falla y hay pérdida de información, de traducciones y de documentos que le son útiles al traductor.
- Si el traductor autorizado utiliza un traductor en línea, las oraciones no tienen lógica ni orden. Es tarea del traductor revisar cada oración gramaticalmente y revisar que cada palabra tenga una traducción adecuada y que tenga sentido con el resto del contexto.

- El traductor depende mucho de los diccionarios y traductores digitales, y estos pueden variar entre género, número, tiempo del verbo u otro. Si el traductor no tiene cuidado al no revisar por última vez la traducción, puede costarle mucho su trabajo al entregar una traducción errónea.

2.5 GUATEMALA Y LA TRADUCCIÓN

En Guatemala, los traductores en la Historia solo aprobaban el examen de autorización en el Ministerio de Educación, y luego, ellos mismos impartían la instrucción a las personas que querían dedicarse a esta profesión. Es importante resaltar que en ese entonces no había ninguna una entidad universitaria dedicada a la enseñanza de la carrera de Traducción.

Según la Licenciada Marisol Rodas, de la Unidad de Equiparación de Notas del Ministerio de Educación (MINEDUC), elegir un técnico o una licenciatura, antes de realizar el examen del Ministerio, es esencial para que el estudiante pueda prepararse y estudiar en todas las áreas posibles y no perder dicho examen. También le ayuda al estudiante a obtener un título universitario.

Indicó que en la antigüedad existía la problemática de encontrar a las personas que eran traductores y estaban autorizados porque había mucho material proveniente del extranjero y los juzgados estaban necesitados de intérpretes y traductores autorizados.

2.6 CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL TRADUCTOR DEL SIGLO XXI

2.6.1 INSTITUCIONES QUE ENSEÑAN EL TÉCNICO Y LICENCIATURA DE TRADUCCIÓN EN GUATEMALA

Es importante mencionar y diferenciar las instituciones encargadas de enseñar el idioma inglés a quienes no lo saben y reforzarlo a quienes ya tienen un conocimiento

del mismo, de las instituciones que enseñan la carrera de Traducción y fortalecen el idioma inglés.

Algunos de los establecimientos educativos que brindan la enseñanza del idioma inglés son:

- Centro de Aprendizaje de Lenguas (CALUSAC)
- La Academia Europea
- Instituto Guatemalteco Americano (IGA)
- TRUE COLORS, Academia de Inglés
- CENGLISH

Cuando el alumno opte por elegir una institución que le brinde la enseñanza adecuada para obtener el título de técnico o de licenciatura en Traducción, debe saber anticipadamente que no puede sellar y firmar sus traducciones sin haber aprobado el examen de autorización en el Ministerio de Educación (MINEDUC).

A continuación se enumeran algunas universidades con sus respectivos planes de estudios que imparten los técnicos y licenciaturas en Traducción en Guatemala:

- **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Escuela de Ciencias Lingüísticas:

- Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional
- Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con énfasis en Traducción e Interpretación

- **Universidad Mariano Gálvez**

- Técnico Universitario en Traducción e Interpretación Inglés – Español, Español – Inglés

- Licenciatura en Traducción Inglés – Español, Español – Inglés

- **Universidad Galileo**

- Técnico Universitario en Traducción

2.7 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA / ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

- TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL
- LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

En 1975 se crea el Instituto de Lenguas de la universidad llamado Centro de Aprendizaje de lenguas de la USAC (CALUSAC) con el fin de dar cursos libres de idiomas con carácter autofinanciable a los estudiantes.

Posteriormente, en el año 2004, se hace la reestructuración de este centro creando la Escuela de Ciencias Lingüísticas con carácter autofinanciable a través del Punto Octavo del Acta No.02-2004 emitido por el Consejo Superior Universitario. La Escuela se une con CALUSAC con el objetivo de tener una sola unidad administrativa y financiera.

2.7.1 MISIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

El propósito de crear la Escuela de Ciencias Lingüísticas fue un aporte ideal por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala donde resulta la unión entre los idiomas oficiales y extranjeros de Guatemala para así hacer crecer la multiculturalidad en el país. La Escuela y la formación de las carreras del técnico y la licenciatura también fueron creadas al constatar la falta y necesidad de traductores profesionales y autorizados en Guatemala. Profesionales, porque se obtiene un título universitario, y autorizados, porque son autorizados y juramentados por el MINEDUC.

A continuación se presenta la misión de la Escuela de Ciencias Lingüísticas:

“La Escuela de Ciencias Lingüísticas es la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior del Estado en el campo de las Ciencias Lingüísticas y la enseñanza de idiomas vernáculos y extranjeros. Líder en la formación de profesionales de alto nivel académico, con principios éticos, de justicia, responsables, competitivos y comprometidos con el desarrollo de la multiculturalidad y plurilingüismo de la sociedad Guatemalteca.

Atiende las necesidades educativas de la población estudiantil universitaria y de la población en general, en cumplimiento de sus funciones de investigación, docencia y extensión. Aplica los recursos tecnológicos y científicos para el alcance de sus fines y objetivos. Promueve la gestión y vinculación con los distintos sectores académicos, económicos, sociales y políticos a nivel nacional e internacional.

Impulsa de manera permanente la difusión de la cultura e identidad nacional a través de las diferentes manifestaciones lingüísticas en la sociedad globalizada". (Reseña Histórica del Centro de Aprendizaje de lenguas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CALUSAC, Pág. 1)

2.7.2 VISIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

La visión futura de la Escuela es convertir al personal estudiantil en profesionales en el dominio y fortalecimiento de idiomas extranjeros e idiomas oficiales. En cuanto a las carreras del técnico y licenciatura, la visión futura de la Escuela es formar profesionales en Ciencias Lingüísticas dedicados a la Traducción e Interpretación para que apliquen las competencias mínimas de Traducción en el campo de trabajo y en su ejercicio traductológico y que apliquen las Teorías de Traducción y evitar obstáculos que interrumpan la emisión de mensajes a un idioma meta.

A continuación se presenta la visión de la Escuela de Ciencias Lingüísticas:

"La Escuela de Ciencias Lingüísticas tiene como visión fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de idiomas para consolidar las competencias profesionales de desempeño superior inherente a los hechos culturales, aplicando procesos con equidad, científicos, pedagógicos y técnicos y de la Ciencias Lingüísticas en las dimensiones inter e intra culturales". (Reseña Histórica del Centro de Aprendizaje de lenguas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CALUSAC, Págs. 1 y 2)

2.7.3 OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

La finalidad de la Escuela de Ciencias Lingüísticas es formar e instruir a los estudiantes para que sean egresados profesionales en Traducción e Interpretación, que apliquen los recursos y herramientas tecnológicas en el ejercicio traductológico en donde se vincula a la Lingüística como parte de esta profesión. El profesional debe aprender a resolver problemas que encuentre en su ejercicio y aplicar los valores profesionales y éticos, y por último, unificar la Traducción con la misma sociedad.

A continuación se presentan los objetivos de la Escuela de Ciencias Lingüísticas:

- *“Formar recursos humanos en el dominio de idiomas nacionales y extranjeros, así como, promover dentro del proceso formativo, la prestación de servicios lingüísticos a nivel nacional e internacional, con el fin de contribuir a resolver problemas concretos de la realidad nacional e internacional vinculado al campo de la lingüística, la enseñanza de idiomas y la Traducción e Interpretación en general.*
- *Formar el recurso humano a nivel superior en el campo de las Ciencias Lingüísticas con conocimiento científico, capacidad crítica objetiva que le permita afrontar y resolver problemas de la realidad.*
- *Formar profesionales que realicen excelentes servicios de traducción e Interpretación de alta calidad y certeza legal.*
- *Formar profesionales con altos valores éticos y morales del más alto nivel académico en la especialidad lingüística.*
- *Desarrollar programas para la vinculación y gestión de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, con los distintos sectores de la Sociedad en el ámbito nacional e internacional.*

- *Desarrollar programas de vinculación, gestión y proyección social, con los distintos sectores de la sociedad.”*

(Consultados en: Reseña Histórica del Centro de Aprendizaje de lenguas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CALUSAC, pág. 2)

2.7.4 RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜISTICAS

Después haber analizado la misión, visión y objetivos de la Escuela, dirigidos a las carreras del técnico y licenciatura de los estudiantes y del papel esencial que realizarán como egresados profesionales en Traducción e Interpretación, se determinaron las siguientes responsabilidades que deben tener los estudiantes con respecto a su formación académica:

- Resolver problemas de realidad nacional e internacional ligados al campo de la Lingüística, Traducción e Interpretación.
- Formar profesionales que realicen excelentes servicios de Traducción e Interpretación aplicando valores éticos y morales.
- Desarrollar y fortalecer los idiomas español e inglés y reconocer la Gramática que compone a ambos idiomas.
- Investigar los diferentes tipos de traducciones que existen.
- Conocer los formatos legales para realizar traducciones de carácter legal y practicar la traducción legal.

- Conocer y aplicar los diferentes tipos de Interpretación.
- Crear un propio estilo de Traducción e Interpretación, respetando normas y reglas de ambos, y respetando el mensaje original que se desea enviar.
- Aprender a valorar la Traducción e Interpretación como una carrera universitaria y no como un oficio o pasatiempo.

2.7.5 PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

| PRIMER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----------|---------|--|--------------|
| No. | Créditos | CÓDIGO | NOMBRE DEL CURSO | PREREQUISITO |
| 1 | 4 | L-001 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LA LENGUA -A | NO |
| 2 | 4 | L-005 | INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA | NO |
| 3 | 4 | C-002 | COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LA LENGUA B | NO |
| 4 | 3 | P-003 | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL | NO |
| 5 | 1 | V-040 | ÉTICA PROFESIONAL DEL TRADUCTOR | NO |
| 6 | 1 | H-027 | HISTORIA DE GUATEMALA Y CENTROAMERICA | NO |
| 7 | 1 | CI-036 | CULTURAS E IDENTIDAD NACIONAL | NO |
| 8 | 2 | TEC-041 | USO Y MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES | NO |
| 9 | 2 | INV-018 | INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN | NO |
| 10 | 1 | IF-001 | INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA LINGÜÍSTICA | NO |

TOTAL 23

| SEGUNDO SEMESTRE | | | | |
|------------------|---|---------|--|--------|
| 11 | 4 | L-002 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA A -II | L-001 |
| 12 | 4 | C-004 | COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA B-102 | C-002 |
| 13 | 4 | IT-014 | INTRODUCCIÓN A LA TRASLATOLOGIA | IF-001 |
| 14 | 1 | LB-011 | LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA B | L-005 |
| 15 | 1 | H-037 | LA REALIDAD ACTUAL SOC. Y POLIT. DE GUATEMALA Y SU PERCEPCIÓN EN EL EXTRANJERO | CI-036 |
| 16 | 4 | ID-030 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO | NO |
| 17 | 1 | GEP-029 | GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA | CI-036 |
| 18 | 2 | CL-113 | COMPOSICIÓN Y LITERATURA | NO |
| 19 | 2 | L-191 | LECTURA DE TEMAS CIENTÍFICOS | NO |
| 20 | 2 | TRA-245 | TERMINOLOGÍA Y TRADUCTOLOGÍA | NO |

TOTAL 27

| TERCER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|---|---------|--------------------------------|---------|
| 22 | 2 | TRA-310 | TRADUCCIÓN AVANZADA 1 | TRA-015 |
| 23 | 4 | AR-025 | ANÁLISIS Y RESÚMENES DE B EN A | L-002 |
| 24 | 3 | INV-028 | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA | INV-018 |
| 25 | 1 | IT-016 | INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGIA | NO |
| 26 | 1 | LS-011 | LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA | LB-011 |
| 27 | 2 | H-047 | HISTORIA UNIVERSAL | H-037 |
| 28 | 1 | ML-A | MICROLENGUAS A | IT-014 |
| 29 | 2 | TRA-201 | INTERFERENCIAS LINGUISTICAS | IT-014 |
| 30 | 2 | TRA-311 | CONCEPTOS DE TRADUCTOLOGIA | TRA-015 |
| 31 | 2 | DN-031 | NOCIONES DE DERECHO NOTARIAL | ID-030 |

TOTAL 20

| CUARTO SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|---|---------|
| 33 | 2 | TRA-330 | TRADUCCIÓN AVANZADA -II | TRA-015 |
| 34 | 3 | TRA-020 | TRADUCCIÓN COMERCIAL ECONOMICA | TRA-015 |
| 35 | 4 | EC-005 | ESTUDIOS CULTURALES | CI-036 |
| 36 | 2 | EC-039 | INTRODUCCIÓN A LA LOCALIZACION DE PRODUCTOS | NO |
| 37 | 4 | CC-032 | NEGOCIOS Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL | AR-025 |
| 38 | 1 | ML-B | MICROLENGUAS B | ML-A |
| 39 | 1 | LS-016 | INTRODUCCIÓN A LA TRANSLATOLOGIA | GEP-029 |
| 40 | 2 | EC-040 | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | GEP-029 |
| 41 | 10 | PPS-340 | PRÁCTICA PROFESIONAL (200 HRS) | NO |

TOTAL 29

| QUINTO SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|---|--------|
| 43 | 2 | INI-034 | INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN | NO |
| 44 | 2 | H056 | ESTUDIOS CULTURALES II | EC-005 |
| 45 | 4 | LC-046 | LINGÜÍSTICA COMPARADA Y FONÉTICA | NO |
| 46 | 4 | ESC-050 | ESTUDIOS COMPARADOS DE LA LENGUA A DE LOS PAISES DE LA LENGUA B | NO |
| 47 | 3 | DI-032 | DERECHO INTERNACIONAL | NO |
| 48 | 1 | ML-C | MICROLENGUA C | ML-B |
| 49 | 2 | CL-123 | COMPOSICIÓN Y LITERATURA II | NO |
| 50 | 2 | DN-313 | DERECHO NOTARIAL APLICADO A TRADUCCIÓN | NO |
| 51 | 2 | V-050 | ÉTICA PROFESIONAL | V-040 |
| 52 | 10 | PPS-450 | PRÁCTICA PROFESIONAL | PPS340 |

TOTAL 32

| SEXTO SEMESTRE | | | | |
|----------------|----|---------|---|---------|
| 54 | 4 | TRA-025 | ANÁLISIS Y RESÚMENES DE B EN A | TRA-020 |
| 55 | 3 | INI-035 | INTERPRETACIÓN DE NEGOCIACIONES | INI-034 |
| 56 | 3 | LC-012 | LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL | IT-016 |
| 57 | 4 | ILP-047 | LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS II | EC-039 |
| 58 | 4 | HDT-048 | HISTORIA Y DESARROLLO ACTUAL DE LA TECNOLOGÍA | NO |
| 59 | 4 | EYP-033 | ETIQUETA Y PROTOCOLO | NO |
| 60 | 10 | PPS-560 | PRÁCTICA PROFESIONAL | PPS450 |

TOTAL 32

2.7.5.1 CARACTERÍSTICAS

Después de haber analizado los cursos de los seis semestres del técnico se determinan las siguientes características:

- El técnico tiene una duración de 3 años.
- A partir del cuarto semestre, el estudiante deberá realizar la práctica profesional de Traducción con una duración de 200 horas por semestre hasta llegar al sexto semestre y aplicar lo visto de sus cursos para reforzar sus prácticas.
- Para el trámite de graduación del técnico, el estudiante deberá realizar un Examen Privado dividido en dos fases: Traducción y Exposición Oral de temas designados por una autoridad correspondiente o podrá elaborar una Tesina de algún tema relacionado a las áreas de Traducción o Lingüística.
- A partir del séptimo semestre el estudiante podrá elegir la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Énfasis en Traducción e Interpretación, o solo quedarse con el grado académico del técnico.

2.7.6 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

| PRIMER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----------|---------|---|--------------|
| No. | Creditos | CODIGO | NOMBRE DEL CURSO | PREREQUISITO |
| 1 | 4 | TE020 | TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B EN A | NO |
| 2 | 4 | ICO-036 | INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BILATERAL | NO |
| 3 | 2 | SOC-013 | SOCIOLINGÜÍSTICA | NO |
| 4 | 2 | DC-053 | DERECHO COMPARADO I | NO |
| 5 | 4 | P-055 | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL Y LINGUISTICO | NO |
| 6 | 2 | TRA-221 | LENGUAJE CIENTÍFICO Y TÉCNICO | NO |
| 7 | 2 | TRA-222 | LENGUAJE COMERCIAL Y JURÍDICO | NO |
| 8 | 2 | TRA230 | LENGUAJE Y MEDIO SOCIAL | NO |
| 9 | 2 | TRA-307 | TRADUCCIÓN Y CULTURA | NO |
| 10 | 10 | PPS-770 | PRÁCTICA PROFESIONAL | NO |

TOTAL 34

| SEGUNDO SEMESTRE | | | | |
|------------------|----|---------|--|---------|
| 11 | 4 | TE021 | TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA A EN B | TE020 |
| 12 | 4 | IC037 | INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BILATERAL | ICO-036 |
| 13 | 2 | PS054 | PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL | NO |
| 14 | 2 | DC-054 | DERECHO COMPRADO II | DC-053 |
| 15 | 5 | IS038 | INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA | ICO-036 |
| 16 | 3 | TRA-315 | PROBLEMÁTICA DE LA TRADUCCIÓN | NO |
| 17 | 3 | LP048 | LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS III | NO |
| 18 | 3 | TRA312 | TEORIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA TRADUCCIÓN | TRA221 |
| 19 | 10 | PPS-880 | PRÁCTICA PROFESIONAL | NO |

TOTAL 36

| TERCER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|------------------------------------|-------|
| 20 | 5 | TIJ-022 | TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURADA | IC037 |
| 23 | 3 | TB023 | TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B EN A | TE021 |
| 24 | 6 | IS039 | INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA | IS038 |
| 25 | 6 | ST024 | SEMINARIO DE TRANSLATOLOGIA | NO |
| 26 | 2 | TRA385 | INTERPRETACIÓN BILATERAL | IC037 |
| 27 | 2 | L130 | ANÁLISIS DE CONTENIDO | NO |
| 28 | 2 | RD331 | REDACCIÓN PROFESIONAL | NO |
| 29 | 10 | PPS-990 | PRÁCTICA PROFESIONAL | |

Total 36

| CUARTO SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|----------------|--|
| 1 | 10 | PPS-991 | PRÁCTICA FINAL | |

TOTAL 110

2.7.6.1 CARACTERÍSTICAS

Después de analizar los cursos de la licenciatura, se determinan las siguientes características:

- El estudiante deberá haber aprobado el Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional para optar por los siguientes dos años de la licenciatura. La carrera, en su totalidad, tiene una duración de 5 años.
- En los últimos cuatro semestres se lleva una práctica profesional de 200 horas por semestre, por lo que el estudiante deberá tener la capacidad de enfrentarse a cualquier tipo de documento para traducir, y a cualquier evento para interpretar.

- El estudiante deberá aplicar todo lo visto en sus cursos en el ejercicio traductológico que le espera a futuro.
- Para trámite de graduación el estudiante deberá elaborar su investigación de tesis en las áreas de Traducción, Interpretación o Lingüística. Luego, cumplir con todos los requisitos que se le pedirán por parte de las autoridades correspondientes para hacer una defensa de la misma y así optar por el grado académico de la licenciatura.

2.8 UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ

- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS – ESPAÑOL, ESPAÑOL – INGLÉS
- LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN INGLÉS – ESPAÑOL, ESPAÑOL - INGLÉS



UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
TÉCNICO U.EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE INGLÉS
ESPAÑOL, ESPAÑOL INGLÉS

Acta 59-07 9.02 2007-08-13

| Código | Nombre del Curso Requisitos | Créditos |
|-----------------------------|---|-----------------|
| <i>PRIMER CICLO</i> | | |
| 1076530 | GRAMÁTICA DEL IDIOMA ESPAÑOL I | |
| 1076531 | GRAMÁTICA DEL IDIOMA INGLÉS I | |
| 1076532 | FILOSOFÍA GENERAL | |
| <i>SEGUNDO CICLO</i> | | |
| 1076533 | GRAMÁTICA DEL IDIOMA ESPAÑOL II | 1076530 |
| 1076534 | GRAMÁTICA DEL IDIOMA INGLÉS II | 1076531 |
| 1076535 | COMPUTACIÓN I* | |
| <i>TERCER CICLO</i> | | |
| 1076536 | GRAMÁTICA DEL IDIOMA ESPAÑOL III | 1076533 |
| 1076537 | GRAMÁTICA DEL IDIOMA INGLÉS III | 1076534 |
| 1076538 | INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN | |
| <i>CUARTO CICLO</i> | | |
| 1076539 | INTRODUCCIÓN A LA CULTURA DE LOS EE.UU | |
| 1076540 | PSICOLOGÍA GENERAL | |
| 1076541 | TRADUCCIÓN I | 1076538 |
| 1076579 | AREA DE TRADUCCIÓN AVANZADA | |
| 1076580 | AREA DE COMUNICACIÓN | |
| 1076581 | AREA DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA | |
| <i>QUINTO CICLO</i> | | |
| 1076542 | INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN | 1076541 |
| 1076543 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO I | |
| 1076544 | HISTORIA DE GUATEMALA (PUEBLOS MAYAS Y LEGISLACION) | |
| <i>SEXTO CICLO</i> | | |
| 1076545 | TRADUCCIÓN II | 1076541 |
| 1076546 | TALLER DE INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA I | 1076542 |
| 1076547 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO II | 1076543 |
| <i>SÉPTIMO CICLO</i> | | |
| 1076548 | TALLER DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA I | 1076542 |

| | | |
|---------|-------------------------------|---------|
| 1076549 | TRADUCCIÓN III | 1076545 |
| 1076550 | LITERATURA GUATEMALTECA | |
| 1076570 | IDIOMA ESPAÑOL I | |
| 1076573 | IDIOMA INGLES I | |
| 1076576 | TRADUCCIÓN Y/O INTERPRETACIÓN | |

OCTAVO CICLO

| | | |
|---------|---------------|---------|
| 1076551 | TRADUCCIÓN IV | 1076549 |
|---------|---------------|---------|

| Código | Nombre del Curso Requisitos | Créditos |
|---------------|--|-----------------|
| 1076552 | LITERATURA INGLESA | |
| 1076553 | INFORMÁTICA * (TRADUCCIÓN ASISTIDA POR COMPUTADOR) | 1076535 |
| 1076582 | ÁREA DE TRADUCCIÓN TÉCNICA | |
| 1076583 | ÁREA DE REDACCIÓN Y LINGÜÍSTICA APLICADA | |
| 1076584 | ÁREA DE DERECHO | |

NOVENO CICLO

| | | |
|---------|---|---------|
| 1076554 | TRADUCCIÓN V | 1076551 |
| 1076555 | TERMINOLOGÍA LEGAL | 1076543 |
| 1076556 | TALLER DE INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA II | 1076546 |
| 1076571 | IDIOMA ESPAÑOL II | |
| 1076574 | IDIOMA INGLES II | |
| 1076577 | TRADUCCIÓN Y/O INTERPRETACIÓN | |

DÉCIMO CICLO

| | | |
|---------|-----------------------------|------------------|
| 1076557 | TRADUCCIÓN VI | 1076554 |
| 1076558 | LITERATURA HISPANOAMERICANA | 1076550, 1076552 |
| 1076559 | DERECHO ANGLOSAJÓN | 1076547, 1076555 |

DÉCIMO PRIMER CICLO

| | | |
|---------|--------------------------------------|---------|
| 1076560 | DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONAL | |
| 1076561 | LITERATURA DE EE.UU | 1076539 |
| 1076562 | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL | |
| 1076572 | IDIOMA ESPAÑOL III | |
| 1076575 | IDIOMA INGLES III | |
| 1076578 | TRADUCCIÓN Y/O INTERPRETACIÓN III | |

DÉCIMO SEGUNDO CICLO

| | | |
|---------|--|---------|
| 1076563 | SEMINARIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | 1076562 |
| 1076564 | PROTOCOLO, DIPLOMACIA Y ETIQUETA | |

* Cursos con laboratorios

** Como requisito de Graduación el estudiante deberá someterse a 3 evaluaciones de avance, previo a optar por el examen técnico profesional; las cuales serán en el séptimo, noveno Décimo primer ciclo.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

a. Haber aprobado las tres evaluaciones de avance con un promedio mínimo de 75 pts. b. Evaluación Técnica profesional



UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, ESPAÑOL-
INGLÉS

| Código | Nombre del Curso Requisitos | Créditos |
|---------------|--|-----------------|
|---------------|--|-----------------|

PRIMER CICLO

| | | |
|---------|--|--|
| 3576001 | COMUNICACIÓN | |
| 3576002 | DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN GUATEMALA | |
| 3576003 | FUNDAMENTOS DE LINGÜISTICA GENERAL | |
| 3576004 | TÉCNICAS DE LECTURA COMPRENSIVA I | |

SEGUNDO CICLO

| | | |
|---------|--|--|
| 3576005 | LINGÜISTICA GENERAL (INGLÉS) | |
| 3576006 | SOCIOLOGÍA | |
| 3576007 | TÉCNICAS AVANZADAS DE TRADUCCIÓN I (COMERCIAL) | |
| 3576008 | TÉCNICAS DE LECTURA COMPRENSIVA II | |

TERCER CICLO

| | | |
|---------|---|--|
| 3576009 | COMUNICACIÓN INTERCULTURAL | |
| 3576010 | FILOLOGIA HISPANICA I | |
| 3576011 | LITERATURA UNIVERSAL | |
| 3576012 | TÉCNICAS AVANZADAS DE TRADUCCIÓN II (ECONÓMICA) | |

CUARTO CICLO

| | | |
|---------|--|--|
| 3576013 | COMUNICACIÓN INTERGRUPAL | |
| 3576014 | REDACCIÓN EN ESPAÑOL I | |
| 3576015 | TÉCNICAS AVANZADAS DE TRADUCCIÓN I (CIENTÍFICA) | |
| 3576016 | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I (INFORMATIVA) | |

QUINTO CICLO

| | | |
|---------|--|--|
| 3576017 | FILOLOGIA HISPANICA II | |
| 3576018 | REDACCIÓN EN ESPAÑOL II | |
| 3576019 | HISTORIA DE LA CULTURA UNIVERSAL | |
| 3576020 | HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN ASISTIDA POR COMPUTADOR* | |

SEXTO CICLO

| | | |
|---------|---|--|
| 3576021 | FILOLOGIA INGLESA I (SINTAXIS) | |
| 3576022 | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II (ARGUMENTATIVA) | |

- 3576023 LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN I
- 3576024 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL*

SÉPTIMO CICLO

- 3576025 DERECHO INTERNACIONAL I
- 3576026 FILOLOGIA INGLESA II (SEMÁNTICA)
- 3576027 LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN II
- 3576028 TRADUCCIÓN LITERARIA

OCTAVO CICLO

- 3576029 DERECHO INTERNACIONAL II

| Código | Nombre del Curso Requisitos | Créditos |
|---------------|--|-----------------|
| 3576030 | REDACCIÓN EN INGLÉS | |
| 3576031 | ÉTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL | |
| 3576032 | SEMINARIO | |

NOVENO CICLO

- 3576579 ÁREA DE TRADUCCIÓN AVANZADA
- 3576580 ÁREA DE COMUNICACIÓN
- 3576581 ÁREA DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGIA
- 3576582 ÁREA DE TRADUCCIÓN TÉCNICA
- 3576583 ÁREA DE REDACCIÓN Y LINGÜÍSTICA
- 3576584 ÁREA DE DERECHO

2.8.1 CARACTERÍSTICAS

Después de haber analizado los cursos que proporciona la Universidad Mariano Gálvez, en las carreras del técnico y la licenciatura, y de haber tenido comunicación con el personal de información y verificado la página virtual de la universidad, se determinaron las siguientes características:

- Para el ingreso al técnico y a la licenciatura de la universidad es necesario realizar las evaluaciones del idioma inglés y del español. El estudiante deberá demostrar un alto nivel en cuanto a la Gramática de ambos idiomas.

- Se realizan varias actividades con los estudiantes en donde trabajan en un laboratorio de cómputo con el manejo y aprendizaje de programas de Software para ejercer como profesionales en Traducción e Interpretación.
- El técnico y la licenciatura están capacitados para darle al estudiante los métodos esenciales para traducir cualquier tipo de documento y para tener la mejor ética profesional y la mejor calidad de trabajo durante el ejercicio traductológico.

2.9 UNIVERSIDAD GALILEO

- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN

Primer Ciclo

| CURSO | CAS |
|------------------------------------|------------|
| Introducción a la Traducción I | 2 |
| Lengua y Gramática Inglesa I | 2 |
| Lengua y Gramática Española I | 2 |
| Historia y Literatura de Guatemala | 2 |
| Total | 8 |

Segundo Ciclo

| CURSO | CAS |
|---|------------|
| Introducción a la Traducción II | 2 |
| Lengua y Gramática Inglesa II | 2 |
| Lengua y Gramática Española II | 2 |
| Historia y Literatura de los Estados Unidos | 2 |
| Total | 8 |

Tercer Ciclo

| CURSO | CAS |
|-----------------------------------|------------|
| Técnicas de Traducción y Estilo I | 3 |
| Lengua y Gramática Española III | 2 |
| Lengua y Gramática Inglesa III | 2 |
| Total | 7 |

Cuarto Ciclo

| CURSO | CAS |
|------------------------------------|------------|
| Técnicas de Traducción y Estilo II | 3 |
| Lengua y Gramática Española IV | 2 |
| Lengua y Gramática Inglesa IV | 2 |
| Total | 7 |

Segundo Año

Quinto Ciclo

| CURSO | CAS |
|---|------------|
| Computación I | 3 |
| Computación II | 3 |
| Gramática Funcional Comparada I | 2 |
| Teoría y Práctica de la Traducción Jurada I | 3 |
| Traducción Técnica I | 2 |

| CURSO | CAS |
|--------------|------------|
| Total | 13 |

Sexto Ciclo

| CURSO | CAS |
|--|------------|
| Gramática Funcional Comparada II | 2 |
| Teoría y Práctica de la Traducción Jurada II | 3 |
| Traducción Técnica II | 2 |
| Total | 7 |

Séptimo Ciclo

| CURSO | CAS |
|---|------------|
| Gramática Funcional Comparada III | 2 |
| Teoría y Práctica de la Traducción Jurada III | 3 |
| Traducción Técnica III | 2 |
| Total | 7 |

Octavo Ciclo

| CURSO | CAS |
|--|------------|
| Gramática Funcional Comparada IV | 2 |
| Teoría y Práctica de la Traducción Jurada IV | 3 |
| Traducción Técnica IV | 2 |
| Total | 7 |

Tercer Año

Noveno Ciclo

| CURSO | CAS |
|-------------------------|------------|
| Computación III | 3 |
| Computación IV | 3 |
| Taller de Traducción I | 3 |
| Taller de Traducción II | 3 |
| Total | 12 |

Décimo Ciclo

| CURSO | CAS |
|--------------------------|------------|
| Taller de Traducción III | 3 |
| Taller de Traducción IV | 3 |
| Total | 6 |

2.9.1 CARACTERÍSTICAS

Después de haber analizado los cursos que proporciona la Universidad Galileo, en la carrera del técnico y de haber tenido comunicación con el personal de información y de la página virtual de la universidad, se determinaron las siguientes características:

- La Academia ÉLITE y la Universidad Galileo se unieron en el año 2004 para darle a los estudiantes otra opción para su preparación del examen del Ministerio de Educación (MINEDUC), con el cual se obtiene el sello y la firma de autorización.
- El técnico tiene una duración de 2 años y 6 meses, y consta de 10 trimestres.
- Como requisito de ingreso se hace un examen general de conocimientos del idioma español e inglés y se tiene una entrevista con la Dirección encargada.

El estudiante puede darse cuenta que la Traducción se ha convertido en un aspecto esencial y de necesidad para la sociedad. Es importante saber y conocer también los diversos planes de estudio que ofrecen otras universidades con respecto a la Traducción para tener más opciones de preparación y capacitación.

La Escuela de Ciencias Lingüísticas por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece los campos de estudio de la Traducción e Interpretación, los cuáles se unifican con las Ciencias Lingüísticas para darle al estudiante un distinto enfoque de la Traducción e Interpretación, y hacer énfasis en la importancia de la diversidad cultural en el país. Se realizan varias actividades dinámicas con los estudiantes para hacer crecer el gusto por la profesión. Por esta razón estos campos se parten en dos: técnico y licenciatura.

El técnico se inclina al ejercicio de la Traducción junto con el estudio de la Lingüística y la importancia de la información y la noción del Derecho, también se incluyen otros

cursos de interés que también son esenciales para la capacitación estudiantil. La licenciatura se basa en el refuerzo de la Traducción, la información y práctica de las distintas formas de Interpretación a través del uso de un laboratorio y la importancia de la Lingüística en ambos campos, Traducción e Interpretación.

La Universidad Mariano Gálvez, al igual que la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC, ofrece sus planes de estudios en dos carreras: técnico y licenciatura. La capacitación de la universidad se basa en el estudio y práctica de la Traducción a través de talleres y ejercicios. Se utiliza un laboratorio de cómputo para las prácticas de Interpretación y se incluye el estudio de la Lingüística de forma general y de cómo puede ser aplicada en la Traducción.

La Universidad Galileo ofrece su plan de estudios únicamente como un técnico capacitando a los estudiantes en la importancia de la Traducción, repasando la gramática del español e inglés. Al igual que las universidades anteriores, se lleva un laboratorio de cómputo para la práctica de la Traducción y así ofrecerles a los estudiantes las técnicas necesarias para utilizar en el ejercicio traductológico.

Los análisis propuestos anteriormente no son una comparación de los planes de estudio de las universidades y tampoco de los programas y formas de capacitación, ya que cada universidad tiene sus propias metodologías de enseñanza y educación, ligadas a la Traducción. El objetivo es darle al estudiante la opción de tomar la carrera de Traducción como una profesión respetable que ha tenido un crecimiento importante durante la Historia en donde ha dejado de ser un oficio para convertirse en una carrera universitaria.

CAPÍTULO III

3. ÁMBITO JURÍDICO DEL TRADUCTOR EN GUATEMALA

3.1 DIFERENCIA ENTRE UNA PERSONA BILINGÜE Y UN TRADUCTOR AUTORIZADO

Un traductor autorizado en Latinoamérica es conocido como: “*traductor público, traductor oficial, traductor público juramentado o perito traductor*” (González, 2010, pág. 13) y para obtener cualquiera de estos títulos se requiere aprobar una serie de requisitos que pide el país que otorga el sello y la firma para traducir documentos.

La función del traductor en el mundo se volvió tan amplio y conocido que cualquier persona cree tener la capacidad de ser traductor con solo tener un buen manejo del idioma inglés y devengar un salario. Pero para convertirse en un traductor profesional y autorizado se requiere de: tiempo, educación, destreza, habilidad de escritura rápida, atención, conocimiento, manejo del lenguaje y comunicación.

El aspirante a traducir es un investigador y lector. En todo momento tendrá que indagar en el tema que está traduciendo y formar un buen glosario y realizar la traducción con ayuda de recursos tecnológicos. La intención de la traducción no es ser marcada y localizada en la lectura, su intención consta de leer el mismo documento como si fuera el original.

Una persona bilingüe que realiza el trabajo de traducción puede enfocarse en los diferentes tipos de traducciones excepto las traducciones legales, ya que no cuenta con el sello y la firma autorizados por el Estado. El bilingüe debe investigar el tema a traducir, utilizar diccionarios y glosarios de ayuda, y establecer un costo de cobro personal por traducción.

Un traductor autorizado realiza las mismas funciones que la persona bilingüe pero de una manera más profunda, y puede dar costos propios por traducción o bien, guiarse con el tarifario de la Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores (AGIT), el cual fue revisado en junio del año 2013 para brindar costos de traducciones, legales y libres, a los clientes.

A continuación se coloca el tarifario propuesto por la AGIT para tener una guía de cobro en la elaboración de traducciones:

“Traducción escrita

| <i>Traducción jurada o libre</i> | <i>Tarifa</i> |
|---|----------------------|
| <i>Inglés-español (en<>es)</i> | <i>Q0.60/palabra</i> |
| <i>Francés-español, italiano-español (fr<>es) (it<>es)</i> | <i>Q1.00/palabra</i> |
| <i>Portugués-español (pt<>es)</i> | <i>Q1.10/palabra</i> |
| <i>Alemán-español (de<>es)</i> | <i>Q1.15/palabra</i> |
| <i>Otros idiomas: (ru<>es) (zh<>es) (ko<>es) (nl<>es) (he<>es) y otros.</i> | <i>Q1.50/palabra</i> |

**Cobro mínimo por página a traducir es de Q200.00, sea traducción jurada o libre.*

***Cobro mínimo por reimpresión de documento es de Q75.00.*

****Estas tarifas tendrán un aumento porcentual para trabajos urgentes, que requieran especialidad técnica, habilidades de diseño gráfico o que representen cualquier dificultad especial, fuera de lo común, a ser establecido según criterio de cada traductor.*

*****Las traducciones de gran volumen podrán estar sujetas a una renegociación, para favorecer al cliente según criterio de cada traductor.”*

Al igual que en la Traducción, cuando se realiza una Interpretación también es importante tener un precio establecido, ya sea por día o por hora, dependiendo del evento al que se necesite interpretar. A continuación se coloca el tarifario de la AGIT para realizar una interpretación y así ofrecerle al cliente el precio determinado por el ejercicio que se le prestará:

“Traducción oral o Interpretación

| <i>Descripción de interpretación simultánea</i> | <i>Costo de jornada completa (max. 7h)</i> | <i>Costo de media jornada (max. 4h)</i> | <i>Costo mínimo de jornada (max. 1h)</i> |
|---|--|---|--|
| <i>Simultánea (en<>es)</i> | <i>USD250.00/intérprete</i> | <i>USD175.00/intérprete</i> | <i>USD100.00/intérprete</i> |
| <i>Simultánea (fr<>es)</i> | <i>USD330.00/intérprete</i> | <i>USD250.00/intérprete</i> | <i>USD150.00/intérprete</i> |
| <i>(pt<>es) (it<>es)</i> | | | |
| <i>Simultánea (ru<>es)</i> | | | |
| <i>(zh<>es) (de<>es)</i> | <i>USD500.00/intérprete</i> | <i>USD400.00/intérprete</i> | <i>USD250.00/intérprete</i> |
| <i>(ko<>es) (nl<>es)</i> | | | |
| <i>(he<>es) y otros</i> | | | |

** Se requiere la presencia de 2 intérpretes para un trabajo de 1 h en cabina.*

***Costos dentro del perímetro urbano de la capital. Fuera del perímetro urbano, se agrega un monto per diem o el contratante asume costos de transporte, alimentación y alojamiento de cada intérprete.*

**** Interpretación simultánea requiere de uso de equipo de audio especializado y cabina, no incluidos en este arancel.*

Descripción de interpretación consecutiva

***Disertaciones cortas,
charlas o conferencias de
prensa (max. 45min)***

Consecutiva (en<>es)

USD175.00/intérprete

Consecutiva (fr<>es) (pt<>es) (it<>es)

USD250.00/intérprete

Consecutiva (ru<>es) (zh<>es) (de<>es) (ko<>es)

USD400.00/intérprete

(nl<>es) (he<>es) y otros.

**Costos dentro del perímetro urbano de la capital. Fuera del perímetro urbano, se agrega un monto per diem o el contratante asume costos de transporte, alimentación y alojamiento de cada intérprete.*

*** No se requiere de equipo especializado*

Descripción de interpretación de acompañamiento o escolta

***Reuniones de negocios,
visitas a sitio,
reconocimiento de lugar,
(jornada max. 6h)***

Escolta(en<>es)

USD250.00/intérprete

Escolta (fr<>es) (pt<>es)(it<>es)

USD330.00/intérprete

Escolta (ru<>es) (zh<>es) (de<>es) (ko<>es)(nl<>es)

USD500.00/intérprete

(he<>es) y otros.

** Si el acompañamiento es para un grupo de más de 2 personas, se requiere de la contratación de dos intérpretes por idioma.*

***Costos dentro del perímetro urbano de la capital. Fuera del perímetro urbano, se agrega un monto per diem o el contratante asume costos de transporte, alimentación y alojamiento de cada intérprete.*

**** Se requerirá equipo especial (bodypack) a un costo adicional.*

***** Se puede trabajar en la modalidad simultánea o chuchotage”*

(Tarifarios consultados en http://www.agit.org.gt/es/?page_id=299. AGIT 2013)

Las propuestas de precios anteriormente colocadas son una guía para que el traductor e intérprete autorizado determine el precio que dará al cliente cuando éste necesite prestar los servicios de Traducción e Interpretación. Está en la libertad del cliente pensar si estos precios son altos, bajos o están acorde al ejercicio que brindan y por el cual estos profesionales están autorizados.

3.2 DECRETO NÚMERO 251

El Acuerdo Gubernativo 251 de fecha 22 de noviembre de 1879 marcó la Historia para los traductores autorizados en Guatemala, en la época de presidencia del General Justo Rufino Barrios, en donde se resaltó la labor que hacen los traductores e intérpretes en Guatemala.

Esta ley se centró en dos aspectos:

- En la labor traductológica de documentos provenientes del extranjero, los cuales serán utilizados en órganos judiciales si son traducidos al idioma castellano por un traductor competente o autorizado.
- En la labor de los intérpretes, siendo los traductores autorizados quienes realizarían esta función por estar autorizados por la ley.

“La traducción jurada es uno de los mecanismos por medio del cual el Estado cumple con el Artículo dos de la Constitución Política de la República de Guatemala, el

cual establece que es un deber del Estado proporcionar seguridad jurídica a las personas.” (González (2010), pág. 19)

3.3 LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL, DECRETO NÚMERO 2-89

La Ley del Organismo Judicial utiliza disposiciones de organización y funcionamiento del Organismo Judicial acorde a la constitución vigente, siendo eficaz en el funcionamiento y administración de justicia.

El siguiente artículo explica la función de un traductor autorizado en Guatemala en cuando a la elaboración de traducciones para documentos que provienen del extranjero:

- **Capítulo IV. Documentos provenientes del extranjero**

“Artículo 37. Requisitos de documentos extranjeros. Para que sean admisibles los documentos provenientes del extranjero que deban surtir efectos en Guatemala, deben ser legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si los documentos están redactados en idioma extranjero deben ser vertidos al Español bajo juramento por traductor autorizado en la República; de no haberlo para determinado idioma, serán traducidos bajo juramento por dos personas que hablen y escriban ambos idiomas con legalización notarial de sus firmas. (Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89. Pág. 8)

El artículo anterior denomina al traductor como traductor autorizado por la ley, siendo este la persona capaz de elaborar traducciones de los documentos que el artículo indica. Estas traducciones deben firmarse y sellarse según el Número de Acuerdo otorgado por el MINEDUC.

3.4 CÓDIGO PROCESAL PENAL. DECRETO NÚMERO 51-92

Garantiza la efectividad de la justicia penal, promueve y defiende el respeto de los derechos humano y realiza la persecución de delincuentes y de sanciones de las conductas de las personas que son procesadas por un delito. Regula los procedimientos y acciones dentro de un proceso en las instancias de ramo penal a través de juzgados y tribunales, los cuales están encargados de administrar y proveer la justicia.

Los siguientes artículos incluyen la función de los traductores autorizados para seguir con las funciones de los procedimientos penales que otorgan la justicia a los pobladores de un país:

- **Sección Segunda. Declaración del Sindicado**

“Artículo 90 – (Traductor) El imputado tiene derecho a elegir un traductor o intérprete de su confianza para que lo asista durante sus declaraciones, en los debates o en aquellas audiencias en las que sea necesaria su citación previa. Cuando no comprenda correctamente el idioma oficial y no haga uso del derecho establecido anteriormente, se designará de oficio un traductor o intérprete para esos actos.”(Código Procesal Penal. Decreto 51 – 92. Pág. 20)

El artículo anterior explica la función de un traductor o intérprete cuando se necesite en el caso de que la persona, acusada por algún delito en un juzgado, no entienda el idioma en el que se le habla, por esta razón se solicita la ayuda de un intérprete o de un traductor autorizado por la ley o de alguna persona de confianza por parte del acusado para que le interprete su mensaje.

- **Capítulo V. Auxiliares de los intervinientes.**

“Artículo 141 – (Consultores técnicos): si, por las particularidades del caso, alguna de las partes considera ser asistida por un consultor en ciencia, arte o técnica, lo propondrá al Ministerio Público o al tribunal, quien decidirá sobre su designación, según las reglas aplicables a los peritos, en lo pertinente, salvo que sea legalmente inhábil o conforme a éste Código.

El consultor técnico podrá presenciar las operaciones periciales y hacer observaciones durante el transcurso, pero no emitirá dictamen; los peritos harán constar las observaciones. En los debates, podrá acompañar a quien asiste, interrogar directamente a los peritos, traductores o intérpretes, y concluir sobre la prueba pericial, siempre bajo la dirección de quien lo propuso.” (Código Procesal Penal. Decreto 51 – 92. Pág. 33)

El artículo anterior explica cuando se necesita la asistencia de un consultor técnico dentro de un juicio, los cuales tienen la autoridad de otorgar más información sobre la situación del juicio, y además pueden interrogar a los traductores e intérpretes que ayudan a la transmisión de mensajes por parte de la persona imputada y también pueden interrogar a los peritos, los cuales son personas expertas en ciencias que instruyen a un juez en determinado juicio.

Lo que puede resaltarse en este artículo, hablando sobre Traducción e Interpretación, es que los traductores e intérpretes que ayudan a la emisión de mensajes de un idioma a otro, en determinado juicio, también participan en la recaudación de información de un juicio porque pueden ser interrogados en el momento que se requiera.

- **Actividad Procesal. Capítulo I. Disposiciones Generales**

“Artículo 143. (Declaraciones e interrogatorios). Las personas serán interrogadas en español o por intermedio de un traductor o de un intérprete, cuando corresponda. El tribunal podrá permitir expresamente el interrogatorio directo en otro idioma o forma de comunicación.

Las personas que declaren no consultarán notas o documentos, salvo que sean autorizadas por ello.”(Código Procesal Penal. Decreto 51-92. Pág. 33)

Este artículo explica la función de los traductores o de intérpretes para interpretar a las personas que son interrogadas en un determinado juicio y que no entiendan el idioma en el que se habla.

- **Sección Quinta. Peritaciones Especiales**

“Artículo 243. (Traductores e Intérpretes). Si fuere necesaria una traducción o una interpretación, el juez o el Ministerio Público, durante la investigación preliminar, seleccionará y determinará el número de los que han de llevar a cabo la operación. Las partes estarán facultadas para concurrir al acto en compañía de un consultor técnico que los asesore y para formular las objeciones que merezca la traducción o interpretación oficial.”(Código Procesal Penal. Decreto 51 – 92. Pág.54)

Este artículo explica la función de los servicios de los traductores o de intérpretes cuando se requieran dentro de un juicio según lo considere el juez o el Ministerio Público. Y podrán trabajar y ser asesorados por un consultor técnico.

- **Libro Sexto. Costas e Indemnizaciones. Título I. Costas.**

“Artículo 518. (Liquidación y ejecución). El secretario del tribunal practicará un proyecto de liquidación en el plazo de tres días, regulando conforme arancel los honorarios que correspondan a abogados, peritos, traductores e intérpretes durante todo el transcurso del procedimiento, incluso los recursos de apelación y de casación. Presentado el proyecto, el juez dará audiencia por tres días a las partes. Con lo que expongan o en su rebeldía resolverá en definitiva.”(Código Procesal Penal. Decreto 51-92. Pág. 127)

Este artículo explica el pago de honorarios de las personas participantes dentro de un juicio, en el cual se incluye el pago de los traductores o de intérpretes. El pago de los traductores o intérpretes se realizará conforme al arancel de los honorarios, puede ser a través de los precios establecidos por la AGIT o bien si están contratados por alguna empresa que brinda sus servicios a los tribunales o juzgados cuando estos lo consideren necesario.

3.5 PROCESO DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN

La persona aspirante a ser un traductor autorizado en Guatemala debe comenzar un proceso legal con ayuda de un abogado. El abogado solicita el examen ante el Ministerio de Educación (MINEDUC). El solicitante debe ser mayor de veintiún años y tener tres testigos que declaren su honradez y capacidad para traducir.

En este proceso de trámite participan las siguientes instituciones:

- El Ministerio de Educación (MINEDUC), como el órgano encargado del examen de Traducción.
- El Organismo Judicial, como el órgano que interviene a través de un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil.

Según González, en su análisis jurídico, teórico y práctico de la traducción jurada en Guatemala (2010), este trámite lleva dos Fases:

3.5.1 FASE DE PREPARACIÓN

- Esta fase trata sobre el estudio de la Gramática de los idiomas a examinar, y el conocimiento del ámbito jurídico guatemalteco.

3.5.2 FASE PROCESAL

- Se realiza una solicitud ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil en donde se reciben a los tres testigos que declaran a favor del solicitante del examen, y luego, se solicita un espacio a una Escuela Nacional de Ciencias Comerciales para realizar dicho examen.
- Se propone la terna examinadora y la fecha del examen, y se le notifica al estudiante para que prepare todos los recursos que va a utilizar como: computadora, impresora, extensiones para conexión y diccionarios.

Se realiza el examen el cual lleva los siguientes temas: traducción del idioma español, traducción del idioma inglés, gramática del idioma español y gramática del idioma inglés.

- Cuando se aprueba el examen, se emite un acta por la terna examinadora con el visto bueno del Director de dicha Escuela.
- Se lleva a cabo la juramentación ante el Juez del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, y luego, el Ministerio de Educación es quien emite el acuerdo para otorgarle al solicitante el título de Traductor Autorizado.
- El solicitante, conocido como Traductor Autorizado oficializado debe registrarse en la Dirección Departamental de Educación correspondiente, y por último, registrar su sello y firma ante el Ministerio de Educación (MINEDUC).

La Fase de Preparación, como su nombre lo indica, es la fase o la etapa de estudio y repaso de la Gramática del español y del inglés, ya que ambas son importantes para la elaboración de una traducción. Aparte de examinar el proceso de Traducción, la Terna Examinadora por parte del MINEDUC también puede examinar el conocimiento de

cultura de Guatemala, o incluir alguna traducción con respecto a Literatura. Por lo que es muy importante estar muy informados sobre estos ámbitos para no fallar o reprobar el examen.

La Fase Procesal trata sobre el procedimiento legal del trámite, en donde se incluye a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil y al MINEDUC, para luego redactar el acta en donde se aprueba al solicitante del examen y se le denomina como un Traductor Autorizado.

Después que el aspirante a ser Traductor apruebe el proceso del trámite de autorización, las fases explicadas anteriormente, y se convierta en un Traductor Autorizado, podrá tener la capacidad para afrontar cualquier tipo de documento, podrá utilizar cualquier herramienta traductológica, cualquier recurso necesario para su ejercicio porque podrá firmar y sellar sus propias traducciones.

3.6 FUNCIÓN DE LA TERNA EXAMINADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) EN EL EXAMEN DE AUTORIZACIÓN DE TRADUCCIÓN

La terna examinadora es quien tiene a su cargo la evaluación y entrega de resultados de cada solicitante, pero según algunos aspirantes que han realizado su examen de traducción piensan que la evaluación de la misma es muy subjetiva. El estudiante falla en cuanto a la Gramática del idioma español o inglés, o puede fallar en cuanto a la traducción que debe realizar. Este examen tiene un tiempo establecido para cada área que se examina.

El blog de la empresa TRADPROF, publicado el 1 de septiembre del 2008 (Consultado en <http://tradprof.blogspot.com/2008/09/aportes-para-la-mejora-del-examen.html>), abrió un espacio para que se comentara con respecto a mejorar la evaluación de las ternas examinadoras de estos exámenes. Según dos comentaristas indicaron que los estudiantes no tendrían ningún problema en aprobar el examen si no existieran tantos

conflictos personales y profesionales entre las personas que integran las ternas, y como consecuencia, el estudiante debe realizar este examen varias veces.

Entre otros comentarios, hubo uno anónimo en donde indicaba que esta persona que ella era parte de la terna examinadora y que si los aspirantes perdían este examen era porque no tenían una preparación previa y recomendó que buscaran ayuda para su preparación en las academias o universidades que brindan cursos de traducción.

Es importante que el solicitante pida su temario cuando le llamen a realizar su examen de traducción para que tome en cuenta el nivel de evaluación que se le estará realizando por parte de la terna examinadora, y que tome la capacitación adecuada para tener el conocimiento de lo que se tratará su carrera a futuro.

3.7 PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS TRADUCTORES AUTORIZADOS EN GUATEMALA

- Es opcional que un traductor autorizado sepa más de dos, como por ejemplo: francés, italiano, mandarín u otro idioma. Si un documento contiene alguna frase o párrafo que no sea el inglés o el español, el traductor está limitado a no traducirlo en una traducción legal, por lo que en la misma deberá realizar una nota de traductor que indique que no se procederá a traducir dicha parte del documento por encontrarse en un idioma que no es el español o el inglés.
- Existen algunas empresas que tienen la necesidad traducir sus manuales o sus productos a otro idioma, pero cuando hacen el desglose de sus presupuestos se dan cuenta que no les alcanza el dinero para contratar a un traductor autorizado.

Hay algunas empresas que si cuentan con el presupuesto para contratar indefinidamente a un traductor autorizado pero no tienen la costumbre de hacerlo y prefieren a personas internas o externas de la empresa que parezcan dominar el idioma.

- Cada traductor autorizado tiene una tarifa de cobro o puede guiarse con el tarifario de la AGIT. Cuando una persona necesita una traducción de algún documento, llama a un traductor autorizado y le pregunta el precio que cobraría por hacer la traducción. El traductor le brinda su cotización, pero, a veces se da el caso que el cliente piensa que el precio debería ser menor y prefiere dárselo a quien cobre menos, haciendo un desprecio al trabajador profesional.
- El traductor autorizado tiene mucha competencia con las personas que tienen un buen dominio del idioma inglés y además es visto como una carrera “fácil de manejar”. Según un artículo publicado en El Periódico, Guatemala, el domingo 18 de enero del año 2009, por Mirja Valdés, el Traductor Autorizado forma parte de los 10 trabajos mejor pagados sin ir a la universidad.

Después de analizar cada problemática que enfrentan los traductores autorizados en el país, se puede concluir que existen guatemaltecos piensan que el ser un traductor es uno de los trabajos más fáciles sin asistir a una entidad educativa, y que solo basta con el buen dominio del idioma inglés.

De hecho, muchas personas sin tener el sello del traductor autorizado, hacen traducciones y cobran una tarifa, ya que por su buen manejo y habilidad en el idioma inglés se sienten capaces de hacer la labor traductora. Es importante resaltar que una persona bilingüe que hace traducciones solo puede hacer traducciones libres y no puede realizar traducciones legales. Es aquí en donde se resalta el interés por la realización de la investigación, el catalogar a la Traducción como una carrera universitaria y no como un oficio o un pasatiempo.

CAPÍTULO IV

4. PERFIL DEL TRADUCTOR

4.1 COMPETENCIAS MÍNIMAS DE UN TRADUCTOR PROFESIONAL Y AUTORIZADO DEL SIGLO XXI

La competencia traductora es la capacidad y el conocimiento que adquiere una persona para traducir. Las competencias traductológicas, en el siglo XXI, son importantes y esenciales en la labor del traductor, a nivel técnico y licenciatura, porque le permite al profesional llevar el mensaje de un idioma a otro de manera correcta y eficiente.

Estas competencias también son importantes para los estudiantes a nivel técnico y licenciatura en la universidad, porque les permiten a los mismos tener la capacitación y educación traductológica adecuada para aprobar el examen del MINEDUC.

Entre las competencias mínimas que debe tener un traductor profesional están las siguientes:

- Dominio de la lengua materna (expresión oral y escrita).
- Dominio de una lengua extranjera.
- Capacidad de aprendizaje de otros idiomas y culturas.
- Capacidad de análisis y expresión verbal.
- Capacidad de memorización.

Una competencia traductora puede dividirse en varias subcompetencias:

- Subcompetencia bilingüe: es la capacidad de manejar dos idiomas a la vez.
- Subcompetencia extralingüística: trata el conocimiento general y específico que debe tener el traductor en áreas de especialización y en su misma área de traducción para enfrentar problemas que puedan surgir en el proceso de traducción. También trata sobre el uso de diferentes técnicas y procedimientos de traducción y el estudio profundizado de un mercado al que entrará el profesional a traducir.
- Subcompetencia instrumental: trata sobre el uso de diferentes fuentes de información como enciclopedias, diccionarios y glosarios.
- Subcompetencia estratégica: trata en resolver problemas que puedan presentarse al momento de traducir y hacer entrega de la eficacia profesional en la traducción. (Palermo, 2011, pág. 27)

Estas competencias y subcompetencias hacen más énfasis al traductor profesional, el cual es el egresado de la universidad, a nivel técnico o licenciatura, que del traductor autorizado. El profesional lleva una carrera en donde estudia a profundidad la Traducción, en cambio, el autorizado, solo realiza el examen por parte del MINEDUC con una capacitación previa pero no universitaria.

Esto no quiere decir que el traductor autorizado no tenga competencias mínimas para ejercer, porque para adentrarse en el mundo de la Traducción, es importante tener estas competencias a pesar de no haber llevado una educación universitaria. El traductor profesional resalta estas competencias porque es su campo de estudio universitario.

4.2 ASPECTOS LINGÜÍSTICOS

Es importante que los estudiantes a nivel técnico y licenciatura tengan conocimientos de Lingüística, no únicamente para estudiar la lengua como un medio de comunicación, sino también para identificar la Gramática del tipo de documento a traducir y el tipo de traducción a utilizar.

Cuando se traduce una oración, hay que recordar que no solo es un conjunto de palabras con significado, también debe estudiarse el sentido de la oración en el texto para que todo el contexto se unifique a través de sus oraciones y estas tengan sentido.

Para el estudiante en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC, es esencial tener un conocimiento profundo acerca de la Gramática, Sintaxis, Morfología y Semántica del idioma español, y reforzar los mismos aspectos pero en el idioma inglés, y así facilitar la elaboración de traducciones y afrontar cualquier obstáculo que se encuentre en cuanto a el cambio de los aspectos antes mencionados de un texto, en un idioma a otro.

Como las carreras, tanto a nivel técnico como de licenciatura, no solamente tratan sobre la traducción de documentos y la interpretación como una manera de traducción oral, ambas carreras tienen un enfoque hacia la Lingüística, por eso es esencial que el estudiante y egresado de esta Escuela tenga los conocimientos necesarios tanto de Traducción, Interpretación y Lingüística para resolver problemas que encuentren durante el proceso de su profesión.

4.3 ÁMBITOS Y MÉTODOS LABORALES

Debido a los intercambios culturales y avances tecnológicos que existen en la actualidad, el traductor puede facilitar la búsqueda de trabajo profesional en alguna empresa, siempre y cuando se requiera de un traductor profesional y/o autorizado, y no solamente una persona bilingüe. Existe también la opción de trabajar como traductor

freelance, el cual consiste en realizar traducciones independientes trabajando por encargos y no necesariamente en alguna oficina o empresa. Este tipo de traductor puede trabajar desde su propia casa. Se propone un horario y salario personal sin relación de dependencia de otra autoridad.

Algunos lugares en donde un traductor profesional y/o autorizado puede ejercer son los siguientes:

- Congresos
- Conferencias
- Equipos de documentación
- Editoriales
- Centro de aprendizaje de idiomas
- Empresas
- Ámbito educacional
- Organismos nacionales e internacionales

Los medios laborales donde el traductor profesional y/o autorizado puede encontrar trabajo son los siguientes:

- Listados de agencias
- Internet
- Páginas web
- Lista de distribución para encontrar ofertas de trabajo en internet
- Directorios
- Medios escritos como la prensa o el periódico para buscar traductores
- Por referencias de amigos y colegas.

CAPÍTULO V

5. ENSEÑANZA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN AMBAS CARRERAS (NIVEL TÉCNICO Y LICENCIATURA)

5.1 CURSOS INDISPENSABLES PARA EL EXAMEN DE AUTORIZACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)

El examen de autorización del MINEDUC puede presentar diversas dificultades para el solicitante de dicho examen, porque no se tiene la capacitación y la preparación adecuada, y como consecuencia, se pierde la seguridad para aprobar el mismo.

Para los estudiantes a nivel técnico en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC puede que las dificultades y problemas que puedan presentarse durante dicho examen sean menores, ya que cuentan con una capacitación y educación por parte de catedráticos que les brindan la instrucción y formación de esta carrera durante tres años de duración del técnico.

Es importante que los estudiantes se formen una idea sobre la importancia y aplicación de este examen; por lo que se ha realizado el Examen Privado de la Escuela para evaluarlos en su nivel de traducción legal y libre, y para medir el nivel de dominio y comprensión que presentan los estudiantes en diferentes documentos en el idioma español e idioma inglés.

Para un examen del MINEDUC se necesita más tiempo de preparación, ya que la presión de aprobarlo es más dura que en la universidad. Sin la aprobación de este examen, el estudiante no puede firmar ni sellar ninguna traducción legal.

Un estudiante que ya tiene un nivel técnico en traducción puede ser capaz de someterse a dicho examen si lo desea, en caso contrario, puede esperar a cerrar su licenciatura para mayor seguridad y así no reprobar el examen.

Para indicar que cursos pueden ser reforzados en los planes de estudio de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC, se hizo la consulta a un miembro de la Terna Examinadora del MINEDUC y a María Luisa Calderón, Traductora Autorizada, con Número de Acuerdo Ministerial 2378-2009, para revisar los cursos de los planes de estudios e indicar cuáles podrían ser reforzados y así preparar a los estudiantes para el examen, y los siguientes son los cursos que estas dos personas recomiendan reforzar, tanto en el nivel técnico como en la licenciatura:

5.1.1 TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

| PRIMER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----------|---------|--|--------------|
| No. | Créditos | CÓDIGO | NOMBRE DEL CURSO | PREREQUISITO |
| 1 | 4 | L-001 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LA LENGUA -A | NO |
| 2 | 4 | L-005 | INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA | NO |
| 3 | 4 | C-002 | COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LA LENGUA B | NO |
| 4 | 3 | P-003 | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL | NO |
| 5 | 1 | V-040 | ÉTICA PROFESIONAL DEL TRADUCTOR | NO |
| 6 | 1 | H-027 | HISTORIA DE GUATEMALA Y CENTROAMERICA | NO |
| 7 | 1 | CI-036 | CULTURAS E IDENTIDAD NACIONAL | NO |
| 8 | 2 | TEC-041 | USO Y MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES | NO |
| 9 | 2 | INV-018 | INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN | NO |
| 10 | 1 | IF-001 | INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA LINGÜÍSTICA | NO |

TOTAL 23

| SEGUNDO SEMESTRE | | | | |
|------------------|---|---------|--|--------|
| 11 | 4 | L-002 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA A -II | L-001 |
| 12 | 4 | C-004 | COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA B-102 | C-002 |
| 13 | 4 | IT-014 | INTRODUCCIÓN A LA TRASLATOLOGIA | IF-001 |
| 14 | 1 | LB-011 | LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA B | L-005 |
| 15 | 1 | H-037 | LA REALIDAD ACTUAL SOC. Y POLIT. DE GUATEMALA Y SU PERCEPCION EN EL EXTRANJERO | CI-036 |
| 16 | 4 | ID-030 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO | NO |
| 17 | 1 | GEP-029 | GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA | CI-036 |
| 18 | 2 | CL-113 | COMPOSICIÓN Y LITERATURA | NO |
| 19 | 2 | L-191 | LECTURA DE TEMAS CIENTÍFICOS | NO |
| 20 | 2 | TRA-245 | TERMINOLOGIA Y TRADUCTOLOGIA | NO |
| 21 | 2 | TRA-015 | TRADUCCIÓN GENERAL DE A EN B | C-002 |

TOTAL 27

| TERCER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|---|---------|--------------------------------|---------|
| 22 | 2 | TRA-310 | TRADUCCIÓN AVANZADA 1 | TRA-015 |
| 23 | 4 | AR-025 | ANÁLISIS Y RESÚMENES DE B EN A | L-002 |
| 24 | 3 | INV-028 | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA | INV-018 |
| 25 | 1 | IT-016 | INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGIA | NO |
| 26 | 1 | LS-011 | LINGÜÍSTICA Y SEMIOTICA | LB-011 |
| 27 | 2 | H-047 | HISTORIA UNIVERSAL | H-037 |
| 28 | 1 | ML-A | MICROLENGUAS A | IT-014 |
| 29 | 2 | TRA-201 | INTERFERENCIAS LINGÜÍSTICAS | IT-014 |
| 30 | 2 | TRA-311 | CONCEPTOS DE TRADUCTOLOGIA | TRA-015 |
| 31 | 2 | DN-031 | NOCIONES DE DERECHO NOTARIAL | ID-030 |

TOTAL 20

| CUARTO SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|---|---------|
| 33 | 2 | TRA-330 | TRADUCCIÓN AVANZADA -II | TRA-015 |
| 34 | 3 | TRA-020 | TRADUCCIÓN COMERCIAL ECONÓMICA | TRA-015 |
| 35 | 4 | EC-005 | ESTUDIOS CULTURALES | CI-036 |
| 36 | 2 | EC-039 | INTRODUCCIÓN A LA LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS | NO |
| 37 | 4 | CC-032 | NEGOCIOS Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL | AR-025 |
| 38 | 1 | ML-B | MICROLENGUAS B | ML-A |
| 39 | 1 | LS-016 | INTRODUCCIÓN A LA TRANSLATOLOGIA | GEP-029 |
| 40 | 2 | EC-040 | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | GEP-029 |
| 41 | 10 | PPS-340 | PRÁCTICA PROFESIONAL (200 HRS) | NO |

TOTAL 29

| QUINTO SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|---|--------|
| 43 | 2 | INI-034 | INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN | NO |
| 44 | 2 | H056 | ESTUDIOS CULTURALES II | EC-005 |
| 45 | 4 | LC-046 | LINGÜÍSTICA COMPARADA Y FONÉTICA | NO |
| 46 | 4 | ESC-050 | ESTUDIOS COMPARADOS DE LA LENGUA A DE LOS PAISES DE LA LENGUA B | NO |
| 47 | 3 | DI-032 | DERECHO INTERNACIONAL | NO |
| 48 | 1 | ML-C | MICROLENGUA C | ML-B |
| 49 | 2 | CL-123 | COMPOSICIÓN Y LITERATURA II | NO |
| 50 | 2 | DN-313 | DERECHO NOTARIAL APLICADO A LA TRADUCCIÓN | NO |
| 51 | 2 | V-050 | ÉTICA PROFESIONAL | V-040 |
| 52 | 10 | PPS-450 | PRÁCTICA PROFESIONAL | PPS340 |

TOTAL 32

| SEXTO SEMESTRE | | | | |
|----------------|----|---------|---|---------|
| 54 | 4 | TRA-025 | ANÁLISIS Y RESÚMENES DE B EN A | TRA-020 |
| 55 | 3 | INI-035 | INTERPRETACIÓN DE NEGOCIACIONES | INI-034 |
| 56 | 3 | LC-012 | LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL | IT-016 |
| 57 | 4 | ILP-047 | LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS II | EC-039 |
| 58 | 4 | HDT-048 | HISTORIA Y DESARROLLO ACTUAL DE LA TECNOLOGÍA | NO |
| 59 | 4 | EYP-033 | ETIQUETA Y PROTOCOLO | NO |
| 60 | 10 | PPS-560 | PRÁCTICA PROFESIONAL | PPS450 |

TOTAL 32

5.1.2 LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

| PRIMER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----------|---------|--|--------------|
| No. | Créditos | CODIGO | NOMBRE DEL CURSO | PREREQUISITO |
| 1 | 4 | TE020 | TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B EN A | NO |
| 2 | 4 | ICO-036 | INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BILATERAL | NO |
| 3 | 2 | SOC-013 | SOCIOLINGÜISTICA | NO |
| 4 | 2 | DC-053 | DERECHO COMPARADO I | NO |
| 5 | 4 | P-055 | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL Y LINGÜISTICO | NO |
| 6 | 2 | TRA-221 | LENGUAJE CIENTÍFICO Y TÉCNICO | NO |
| 7 | 2 | TRA-222 | LENGUAJE COMERCIAL Y JURÍDICO | NO |
| 8 | 2 | TRA230 | LENGUAJE Y MEDIO SOCIAL | NO |
| 9 | 2 | TRA-307 | TRADUCCIÓN Y CULTURA | NO |
| 10 | 10 | PPS-770 | PRÁCTICA PROFESIONAL | NO |

TOTAL 34

| SEGUNDO SEMESTRE | | | | |
|------------------|----|---------|---|---------|
| 11 | 4 | TE021 | TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA A EN B | TE020 |
| 12 | 4 | IC037 | INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BILATERAL | ICO-036 |
| 13 | 2 | PS054 | PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL | NO |
| 14 | 2 | DC-054 | DERECHO COMPRADO II | DC-053 |
| 15 | 5 | IS038 | INTERPRETACIÓN SIMULTANEA | ICO-036 |
| 16 | 3 | TRA-315 | PROBLEMÁTICA DE LA TRADUCCIÓN | NO |
| 17 | 3 | LP048 | LOCALIZACIÓN DE PROUCTOS III | NO |
| 18 | 3 | TRA312 | TEORIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA TRADUCCIÓN | TRA221 |
| 19 | 10 | PPS-880 | PRÁCTICA PROFESIONAL | NO |

TOTAL 36

| TERCER SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|------------------------------------|-------|
| 20 | 5 | TIJ-022 | TRADUCCION E INTERPRETACION JURADA | IC037 |
| 23 | 3 | TB023 | TRADUCCION ESPECIALIZADA B EN A | TE021 |
| 24 | 6 | IS039 | INTERPRETACION SIMULTANEA | IS038 |
| 25 | 6 | ST024 | SEMINARIO DE TRANSLATOLOGIA | NO |
| 26 | 2 | TRA385 | INTERPRETACION BILATERAL | IC037 |
| 27 | 2 | L130 | ANALISIS DE CONTENIDO | NO |
| 28 | 2 | RD331 | REDACCION PROFESIONAL | NO |
| 29 | 10 | PPS-990 | PRACTICA PROFESIONAL | |

Total 36

| CUARTO SEMESTRE | | | | |
|-----------------|----|---------|----------------|--|
| 1 | 10 | PPS-991 | PRACTICA FINAL | |

Los cursos que se encuentran sombreados en ambos planes de estudios son solo una sugerencia para un refuerzo y aumento en la capacitación y educación que se le da a los estudiantes de la Escuela, y para que los mismos, que se sometan al examen del MINEDUC, puedan aprobarlo sin presentar ningún problema.

Esta sugerencia no critica la instrucción de ningún catedrático de la Escuela, porque cada catedrático tiene su propia metodología de impartir los cursos que se le asignan. La intención en indicar que cursos pueden ayudar a reforzar el conocimiento del estudiante se inclina en apoyar y brindar mejores soluciones a los estudiantes para cuando ellos soliciten su examen de autorización ante el MINEDUC.

5.2 DIFERENCIA ENTRE GRADOS ACADÉMICOS EN TRADUCCIÓN

Después de haber analizado el papel que juega el traductor profesional y autorizado en Guatemala, también es importante marcar las diferencias que existen entre ambos, y así dejarle la libertad de escoger a quiénes vayan a adentrarse al mundo de la Traducción que tipo de traductor deseen ser en el futuro. A continuación se expone la diferencia entre un traductor egresado de la universidad y uno autorizado:

- **Técnico y Licenciatura en Traducción**

Los primeros profesionales optan por una educación universitaria porque desean superar los cursos que pueden ayudarles a obtener un título universitario y posteriormente, a someterse al examen del Ministerio de Educación (MINEDUC) de una manera más preparada.

- **Traductor Autorizado por parte del MINEDUC**

El segundo profesional que solamente realiza el examen, lo aprueba por su esfuerzo como aspirante a ser Traductor Autorizado, se prepara con anterioridad a través de estudios, investigación y práctica sin necesidad de optar por una educación universitaria.

5.3 PROPUESTA PARA MEJORAR LA IMAGEN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS, USAC.

La intención de la Universidad de San Carlos de Guatemala es instar a los estudiantes a elegir una carrera universitaria y obtener un grado académico a nivel técnico o licenciatura, y para la Escuela de Ciencias Lingüísticas, que mejor que si se trata de una carrera de Traducción e Interpretación para que el intercambio cultural en Guatemala con el exterior sea mucho más grande, y estos campos puedan crecer mucho más.

Luego de verificar los planes de estudios de las diferentes universidades que también otorgan los títulos a nivel técnico y licenciatura en Traducción, y comparándolos físicamente con los planes de estudios de la ECCL/USAC, se puede concluir que los planes de estudios de la Escuela necesitan un cambio de imagen, ya que los mismos son invitaciones para que más estudiantes se integren a la población estudiantil, y al descargarlos de la página de internet de la USAC se puede verificar que presentan algunas faltas de ortografía o la imagen es básica para la vista del estudiante que quiera unirse a una educación universitaria de la Escuela.

Si las autoridades correspondientes tienen la visión futura de que la Escuela pueda convertirse en facultad, realizando la solicitud ante el Consejo Superior Universitario y cumpliendo con todos los requisitos que el CSU indique, y posteriormente ofrecer otros tipos de grados académicos como: diplomados, maestrías y doctorados, así como adherir una jornada vespertina del técnico y de la licenciatura, que mejor que dar el primer paso con el cambio de imagen de los planes de estudios que se proponen al final de esta investigación.

No se realiza una propuesta de una reforma curricular ya que para eso se necesitaría de una investigación profunda de cada programa de los cursos de los planes de estudio, recaudar información por parte de egresados, estudiantes y docentes para la elaboración de nuevo material de estudio y por último, solicitar la ayuda a las direcciones correspondientes de la universidad para que nombren al personal que ayudaría a las autoridades de la Escuela a realizar la reforma curricular. Esto podría realizarse en un futuro, cuando la población de egresados, docentes y estudiantes de la Escuela sean más grandes.

A continuación se presenta la propuesta para la mejora de la imagen de los planes de estudios de la ECCL en la página de internet de la USAC, el cual presenta las siguientes características:

- Los planes de estudios son presentados en hojas tamaño carta

- Se colocó el escudo de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala en el lado superior izquierdo, seguido de una línea de división en donde sigue el nombre del grado académico universitario. El escudo es utilizado por el edificio Rectoría desde el año 2012, y ahora algunas unidades académicas lo están implementando en sus hojas membretadas y como imagen en sus folders.
- Se colocaron los semestres en la parte de arriba de los cuadros donde van los nombres de los cursos para identificarlos mejor.
- Los cuadros en donde se ordenan los cursos, créditos, códigos y pre requisitos se hicieron con letras más grandes y se verificó la ortografía.
- Al final del último semestre del técnico y la licenciatura se colocó una breve descripción de los trámites de graduación, los cuales se amplían en la semana de inducción dirigida los estudiantes de primer ingreso y durante el transcurso de las carreras.



TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

- PRIMER SEMESTRE

| No. | Creditos | CCDIGC | NOMBRE DEL CURSO | PREREQUISITO |
|-----|----------|---------|--|--------------|
| 1 | 4 | L-061 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LA LENGUA -A | NC |
| 2 | 4 | L-065 | INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA | NC |
| 3 | 4 | C-062 | COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LA LENGUA B | NC |
| 4 | 3 | F-063 | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL | NC |
| 5 | 1 | V-040 | ÉTICA PROFESIONAL DEL TRADUCTOR | NC |
| 6 | 1 | H-067 | HISTORIA DE GUATEMALA Y CENTROAMERICA | NC |
| 7 | 1 | CI-036 | CULTURAS E IDENTIDAD NACIONAL | NC |
| 8 | 2 | TEC-041 | USO Y MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES | NC |
| 9 | 2 | INV-016 | INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN | NC |
| 10 | 1 | IF-061 | INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA LINGÜÍSTICA | NC |

- SEGUNDO SEMESTRE

| | | | | |
|----|---|---------|--|--------|
| 11 | 4 | L-002 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA A -II | L-001 |
| 12 | 4 | C-004 | COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA B-102 | C-002 |
| 13 | 4 | IT-014 | INTRODUCCIÓN A LA TRASLATOLOGÍA | IF-001 |
| 14 | 1 | LB-011 | LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA B | L-005 |
| 15 | 1 | H-037 | LA REALIDAD ACTUAL SOC. Y POLIT. DE GUATEMALA Y SU PERCEPCIÓN EN EL EXTRANJERO | CI-036 |
| 16 | 4 | ID-030 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO | NO |
| 17 | 1 | GEP-029 | GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA | CI-036 |
| 18 | 2 | CL-113 | COMPOSICIÓN Y LITERATURA | NO |
| 19 | 2 | L-191 | LECTURA DE TEMAS CIENTÍFICOS | NO |
| 20 | 2 | TRA-245 | TERMINOLOGÍA Y TRADUCTOLOGÍA | NO |
| 21 | 2 | TRA-015 | TRADUCCIÓN GENERAL DE A EN B | C-002 |

TERCER SEMESTRE

| | | | | |
|----|---|---------|--------------------------------|---------|
| 22 | 2 | TRA-310 | TRADUCCIÓN AVANZADA 1 | TRA-015 |
| 23 | 4 | AR-025 | ANÁLISIS Y RESÚMENES DE B EN A | L-002 |
| 24 | 3 | INV-028 | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA | INV-018 |
| 25 | 1 | IT-016 | INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA | NO |
| 26 | 1 | LS-011 | LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA | LB-011 |
| 27 | 2 | H-047 | HISTORIA UNIVERSAL | H-037 |
| 28 | 1 | ML-A | MICROLENGUAS A | IT-014 |
| 29 | 2 | TRA-201 | INTERFERENCIAS LINGÜÍSTICAS | IT-014 |
| 30 | 2 | TRA-311 | CONCEPTOS DE TRADUCTOLOGÍA | TRA-015 |
| 31 | 2 | DN-031 | NOCIONES DE DERECHO NOTARIAL | ID-030 |

- CUARTO SEMESTRE

| | | | | |
|----|----|---------|---|---------|
| 33 | 2 | TRA-330 | TRADUCCIÓN AVANZADA -II | TRA-015 |
| 34 | 3 | TRA-020 | TRADUCCIÓN COMERCIAL ECONÓMICA | TRA-015 |
| 35 | 4 | EC-005 | ESTUDIOS CULTURALES | CI-036 |
| 36 | 2 | EC-039 | INTRODUCCIÓN A LA LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS | NO |
| 37 | 4 | CC-032 | NEGOCIOS Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL | AR-025 |
| 38 | 1 | ML-B | MICROLENGUAS B | ML-A |
| 39 | 1 | LS-016 | INTRODUCCIÓN A LA TRANSLATOLOGÍA | GEP-029 |
| 40 | 2 | EC-040 | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | GEP-029 |
| 41 | 10 | PPS-340 | PRÁCTICA PROFESIONAL DE 200 HORAS | NO |

- QUINTO SEMESTRE

| | | | | |
|----|----|---------|---|--------|
| 43 | 2 | INI-034 | INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN | NO |
| 44 | 2 | H056 | ESTUDIOS CULTURALES II | EC-005 |
| 45 | 4 | LC-046 | LINGÜÍSTICA COMPARADA Y FONÉTICA | NO |
| 46 | 4 | ESC-050 | ESTUDIOS COMPARADOS DE LA LENGUA A DE LOS PAISES DE LA LENGUA B | NO |
| 47 | 3 | DI-032 | DERECHO INTERNACIONAL | NO |
| 48 | 1 | ML-C | MICROLENGUA C | ML-B |
| 49 | 2 | CL-123 | COMPOSICIÓN Y LITERATURA II | NO |
| 50 | 2 | DN-313 | DERECHO NOTARIAL APLICADO A TRADUCCIÓN | NO |
| 51 | 2 | V-050 | ÉTICA PROFESIONAL | V-040 |
| 52 | 10 | PPS-450 | PRÁCTICA PROFESIONAL DE 200 HORAS | PPS340 |

- SEXTO SEMESTRE

| | | | | |
|----|----|---------|---|---------|
| 54 | 4 | TRA-025 | ANÁLISIS Y RESÚMENES DE B EN A | TRA-020 |
| 55 | 3 | INI-035 | INTERPRETACIÓN DE NEGOCIACIONES | INI-034 |
| 56 | 3 | LC-012 | LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL | IT-016 |
| 57 | 4 | ILP-047 | LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS II | EC-039 |
| 58 | 4 | HDT-048 | HISTORIA Y DESARROLLO ACTUAL DE LA TECNOLOGIA | NO |
| 59 | 4 | EYP-033 | ETIQUETA Y PROTOCOLO | NO |
| 60 | 10 | PPS-560 | PRÁCTICA PROFESIONAL DE 200 HORAS | PPS450 |

NOTA:

Para el trámite de graduación a nivel técnico, el estudiante deberá realizar una investigación o tesina de los campos de TRADUCCIÓN O LINGÜÍSTICA, o realizar un EXAMEN PRIVADO de temas de estudio que le serán asignados por parte de la autoridad correspondiente.



LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ÉNFASIS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

NOTA:

El estudiante interesado en la licenciatura deberá cursar los primeros tres años del Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional y cumplir con los requisitos de graduación. Luego deberá continuar con tres semestres de cursos y un semestre final de práctica para concluir con el nivel de la licenciatura.

- SÉPTIMO SEMESTRE

| No. | Créditos | CÓDIGO | NOMBRE DEL CURSO | PREREQUISITO |
|-----|----------|---------|--|--------------|
| 1 | 4 | TE020 | TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B EN A | NO |
| 2 | 4 | ICO-036 | INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BILATERAL | NO |
| 3 | 2 | SOC-013 | SOCIOLINGÜÍSTICA | NO |
| 4 | 2 | DC-053 | DERECHO COMPARADO I | NO |
| 5 | 4 | P-055 | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL Y LINGÜÍSTICO | NO |
| 6 | 2 | TRA-221 | LENGUAJE CIENTÍFICO Y TÉCNICO | NO |
| 7 | 2 | TRA-222 | LENGUAJE COMERCIAL Y JURÍDICO | NO |
| 8 | 2 | TRA230 | LENGUAJE Y MEDIO SOCIAL | NO |
| 9 | 2 | TRA-307 | TRADUCCIÓN Y CULTURA | NO |
| 10 | 10 | PPS-770 | PRÁCTICA PROFESIONAL DE 200 HORAS | NO |

- OCTAVO SEMESTRE

| | | | | |
|----|----|----------------|--|----------------|
| 11 | 4 | <i>TE021</i> | <i>TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA A EN B</i> | <i>TE020</i> |
| 12 | 4 | <i>IC037</i> | <i>INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA BILATERAL</i> | <i>ICO-036</i> |
| 13 | 2 | <i>PS054</i> | <i>PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL</i> | <i>NO</i> |
| 14 | 2 | <i>DC-054</i> | <i>DERECHO COMPRADO II</i> | <i>DC-053</i> |
| 15 | 5 | <i>IS038</i> | <i>INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA</i> | <i>ICO-036</i> |
| 16 | 3 | <i>TRA-315</i> | <i>PROBLEMÁTICA DE LA TRADUCCIÓN</i> | <i>NO</i> |
| 17 | 3 | <i>LP048</i> | <i>LOCALIZACIÓN DE PRODUCTOS III</i> | <i>NO</i> |
| 18 | 3 | <i>TRA312</i> | <i>TEORIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA TRADUCCION</i> | <i>TRA221</i> |
| 19 | 10 | <i>PPS-880</i> | <i>PRÁCTICA PROFESIONAL DE 200 HORAS</i> | <i>NO</i> |

- NOVENO SEMESTRE

| | | | | |
|-----------|-----------|----------------|---|--------------|
| <i>20</i> | <i>5</i> | <i>TU-022</i> | <i>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURADA</i> | <i>IC037</i> |
| <i>23</i> | <i>3</i> | <i>TB023</i> | <i>TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B EN A</i> | <i>TE021</i> |
| <i>24</i> | <i>6</i> | <i>IS039</i> | <i>INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA</i> | <i>IS038</i> |
| <i>25</i> | <i>6</i> | <i>ST024</i> | <i>SEMINARIO DE TRANSLATOLOGIA</i> | <i>NO</i> |
| <i>26</i> | <i>2</i> | <i>TRA385</i> | <i>INTERPRETACIÓN BILATERAL</i> | <i>IC037</i> |
| <i>27</i> | <i>2</i> | <i>L130</i> | <i>ANÁLISIS DE CONTENIDO</i> | <i>NO</i> |
| <i>28</i> | <i>2</i> | <i>RD331</i> | <i>REDACCIÓN PROFESIONAL</i> | <i>NO</i> |
| <i>29</i> | <i>10</i> | <i>PPS-990</i> | <i>PRÁCTICA PROFESIONAL DE 200 HORAS</i> | |

- DÉCIMO SEMESTRE

| | | | |
|---|----|---------|----------------|
| 1 | 10 | PPS-991 | PRÁCTICA FINAL |
|---|----|---------|----------------|

NOTA:

Para el trámite de graduación a nivel de licenciatura, el estudiante deberá realizar una investigación de tesis de los campos de TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN O LINGÜÍSTICA, y realizar una defensa de la misma para optar por el título de Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con énfasis en Traducción e Interpretación por la ECCL/USAC.

CONCLUSIONES

1. A través de un recorrido histórico donde se dan a conocer los diversos eventos que sucedieron en la prehistoria e historia del ser humano y del mundo, se desglosa el inicio de la Historia de la Traducción a partir del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, como dos aspectos esenciales para el intercambio cultural que ha vivido y vive el mundo en la actualidad.

Con los avances de la Traducción en el mundo se van dividiendo diferentes aspectos que van ligados a esta actividad, como: el lenguaje, la lengua, el habla y la Lingüística; siendo este último aspecto la disciplina que estudia todo lo relacionado al mundo del lenguaje. Luego de unificar la función de cada uno de estos aspectos ligados e inclinados al área de Traducción, es importante resaltar que a través de ellos resulta la diversidad cultural de cada país, y como resultado se introduce la Traducción y la Interpretación como una necesidad de transmitir mensajes.

2. Anteriormente los traductores eran escribas y se dedicaban a leer y a ejercitar su memoria para traducir los documentos que se requerían. Se denominaban Traductores por el ejercicio de llevar un mensaje de un texto a una lengua meta, diferente de la original.

En la actualidad, esa denominación se ha creado como planes de estudios universitarios a nivel técnico y licenciatura. En Guatemala, existen diferentes universidades que imparten estas carreras y le brindan al estudiante un mejor conocimiento de la Traducción con ayuda de la utilización de diferentes recursos tecnológicos que se han ido desarrollando conforme el avance de la Tecnología.

3. Luego de que el estudiante sea un egresado de cualquier universidad, con un nivel técnico o licenciatura en Traducción, puede someterse al examen de autorización por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC) para que se le

otorgue el sello y registre su firma como un Traductor Autorizado y pueda firmar y sellar traducciones legales además de realizar otros tipos de traducciones.

De esta forma podrá descubrir y constatar como la función del traductor y del intérprete autorizado en Guatemala llega a ser parte también de otras áreas de estudio, así como un proceso judicial en donde se requiere el papel de un traductor o intérprete autorizado para trasladar un mensaje si existe la incomprensión del idioma al que se habla por parte de alguna persona a la que se interroga o a la persona que se acusa de algún delito.

4. La presente investigación ha permitido analizar y plasmar las competencias mínimas o básicas que deben tener las personas que quieran dedicarse a la Traducción, si son traductores profesionales egresados de alguna universidad, o traductores autorizados por parte del MINEDUC. Estas le servirán a ambos traductores a llevar el ejercicio de la Traducción de una mejor manera y a encontrar y perseguir los campos laborales en donde se pueda ejercer en el país.
5. Durante el transcurso de esta investigación se hizo un análisis de los planes de estudios con respecto a la Traducción que ofrecen otras universidades además de los planes que ofrece la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es importante resaltar que los planes de la ECCL/USAC están acorde a lo que el estudiante necesita en su educación, pero requieren de una mejora física y de imagen desde la página de internet de la USAC para instar a la demás población estudiantil a que sea parte de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, por lo que en la presente investigación se da una propuesta para la mejora de la imagen de los planes de estudios, los cuales las autoridades correspondientes de la Escuela pueden tomar en cuenta si consideran que estos requieren de alguna mejora.

RECOMENDACIONES

1. Es conveniente que el estudiante de Traducción conozca la Historia para investigar la base de una profesión que le será de gran importancia por el resto de su vida profesional. En algún momento puede faltarle información y tiempo para una investigación detallada y profundizada, por los eventos históricos que emergieron, pero es esencial que sepa la proveniencia de los eventos más sobresalientes de esta carrera como se ha ido desarrollando en la actualidad.

También es fundamental que el estudiante, que se encuentra cursando el nivel técnico y de licenciatura de Traducción, abarque, refuerce e investigue cursos y contenidos de Lingüística, tanto del idioma español como del idioma inglés. Es una disciplina extensa que engloba el lenguaje, y a través de él, ejerce el profesional de Traducción en el mundo.

2. Es indispensable que los estudiantes puedan diferenciar en que tipos de documentos y traducciones pueden aplicar las Teorías de Traducción, y en un futuro, proponer una teoría propia que le puede ser útil cuando realice sus mismas traducciones o para ser compartida con sus compañeros.
3. Es conveniente informarle a los estudiantes, que aún no son egresados de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, USAC, y a los graduandos de colegios y escuelas que quieran incorporarse al cuerpo estudiantil, que la formación e instrucción que los catedráticos imparten y los cursos del planes de estudios de las carreras de técnico y licenciatura son una base de preparación y capacitación para las áreas de Traducción e Interpretación Profesional, pero que aún no pueden firmar traducciones legales hasta que se sometan y aprueben el examen de autorización del MINEDUC para que se les otorgue el sello y registren su firma como traductores autorizados en el país.

4. Es preferible que las personas que tengan y desarrollen las competencias mínimas de Traducción sean las indicadas para seguir con este ejercicio como una profesión respetable y no como un oficio o pasatiempo. Por lo que se invita a la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC a informarse sobre estas competencias y ponerlas en práctica durante el desarrollo y duración de sus carreras universitarias.

5. Se le aconseja a las autoridades de la Escuela de Ciencias Lingüísticas tomar en cuenta la propuesta que hace esta investigación para la mejora de la imagen de los planes de estudios que se encuentran en la página de internet de la USAC, para que sea una invitación animada hacia la nueva población estudiantil que quiera incorporarse a la Escuela, y pueda instar a esta población a que se integre y conozca todo lo relacionado a la Traducción, conocida hoy en día como una carrera universitaria.

6. Se le recomienda a las autoridades de la Escuela de Ciencias Lingüísticas darle seguimiento a la iniciativa de Ley del Traductor e Intérprete Autorizado, con Número de Registro 4314, planteada ante el Congreso de la República de Guatemala, en el año 2011, la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del Organismo Legislativo.

REFERENCIAS

- Baker, M. (2001). Routledge Encyclopedia of Translation Studies. Londres y Nueva York. Taylor&Francis e-Library.
- Barreto&Bustos. Teorías de la Traducción/Interpretación.
- Benavides, J.E. Cambios Lexicos – semánticos del inglés al español en el argot de la informática. Universidad de Nariño.
- Coloquio Internacional. (2011). Historia de la Traducción en Hispanoamérica. Universitat de Barcelona.
- El Proceso de la Comunicación. Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Gargatagli, M. (2007) La Traducción de América. Barcelona, España, 2007.
- Gaviria Aguirre, B. (2006) Soledad Acosta de Samper y su papel en la Traducción en Colombia en el siglo XIX. Ikala, revista de lenguaje y cultura, Universidad de Antioquia, Medellín,
- González Cobar, A. W. (2010) Análisis Jurídico, Teórico y Práctico de la Traducción Jurada en Guatemala. Guatemala.
- Horcas, J.M. (2009). Contribuciones a las Ciencias Sociales. El Origen del Lenguaje.
- Lépinette, Br. (1997) La Historia de la Traducción. Universitat de Valencia, España.

- M.A. Reynoso, M. Carreras Internacionales del Siglo XXI. La Traducción y la Interpretación en la Historia de la Humanidad.
- Palermo, G. (2011). El Rol del Traductor como mediador cultural en el Proceso de Comunicación Intercultural. Escuela Superior de Lenguas Extranjeras.
- Payas, G. (2006). La Historia de la Traducción. Una asignatura pendiente.
- Reseña Histórica del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Escuela de Ciencias Linguisticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Stanley, S. M. (1981). El Nuevo Cómputo de la Evolución, Fósiles, genes y origen de las Especies.
- Torres Martínez, J. F. (2011) El Cantábrico en la Edad de Hierro, Madrid, España.
- Vega. M.A. (1997). Apuntes Socioculturales de Historia de la Traducción: del Renacimiento a Nuestros días. Universidad Complutense de Madrid.
- Weinberger, E. (1192). Fuentes Anónimas. Una charla sobre traductores y traducción. Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Asociación de traductores e intérpretes guatemaltecos.
http://www.agit.org.gt/es/?page_id=299.

- Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca. (1993). Necesidad de la traducción y el desarrollo de la traductología. Su evolución histórica. Consultado en:
<http://www.eizie.org/es/Argitalpenak/Senez/19911001/necesidad>
- Ballestero, A. (2002). La Linterna del Traductor. Historia de la Traducción. Consultado en: <http://traduccion.rediris.es/3/historia.htm>
- Oropeza, Eric. Consultado en: <http://www.ehowenespanol.com>
- Fernández, E. (2004). La Linterna del Traductor. Historia de la Traducción. Consultado en: <http://traduccion.rediris.es/historia.htm>
- Humarán, A. (2004). La Linterna del Traductor. La jerarquía de los traductores. Consultado en: <http://traduccion.rediris.es/2articulos.htm>
- La Sonrisa del Traductor (2013). Consultado en
<http://lasonrisadeltraductor.wordpress.com/>
- Nuñez, V. (2012). La Interfaz de la traducción. Formación de traductores y nuevas tecnologías. Consultado en:
<http://traduccionlegal.wordpress.com/2012/11/12/internet-y-el-traductor-por-servando-doval/>
- Ramos, K.B. Historia de la Traducción e Interpretación. Consultado en:
<http://www.slideshare.net/kajoe/historia-de-la-traduccion-e-interpretacion#btnNext>
- TRADPROF. <http://tradprof.blogspot.com/2008/09/aportes-para-la-mejora-del-examen.html>

- Traducciones Profesionales. (2012). La Traducción Jurada en Guatemala. Consultado de http://tradupro.net/traduccion_jurada_en_guatemala.htm

LEGISLACIÓN DE GUATEMALA

- Código Procesal Penal. Decreto 51-92. Sancionado y promulgado el 17 de diciembre de 1992. El Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89. Sancionado y promulgado el 28 de marzo de 1989. El Congreso de la República de Guatemala. Ciudad de Guatemala.

PLANES DE ESTUDIOS

Universidad Galileo. Consultado en:

- http://www.galileo.edu/udb-info/pensum%3fudb_code=TTR
- http://www.eliteacademia.com/html/tecnico_universitario.html
- <http://eliteacademia.com/>

Universidad Mariano Gálvez. Consultado en:

- <http://apps.umg.edu.gt/pensa>

Universidad de San Carlos de Guatemala. Consultado en:

- http://www.usac.edu.gt/estudiantil/principal_dua.php?f=cienciasli